ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 23
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [illegible] de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 0.00 pe
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M ENO FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 20 de Noviembre de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 11.148

Almanaque

Hoy miércoles 20—Santos Félix de Valois, y Edmundo, rey.
Van 323 días transcurridos faltando 42 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 3 m. y se pone á las 6 h. y 57 m.
Cuarto menguante (2.° día).

EL SIGLO

El triunfo del país

Está de felicitaciones el país. Las negociaciones del acuerdo electoral entre los dos grandes partidos tradicionales, acaban de tener el desenlace digno y patriótico que ha constituido la más viva aspiracion de las clases conservadoras durante todo el corriente año.

Corresponden los honores de esta última jornada á los intermediarios oficiosos señores José Pedro Ramírez, Gonzalo Ramírez y Pedro Echegaray, que no se han dado un sólo momento de reposo en sus trabajos de concordia cívica, para aunar voluntades y suprimir divergencias de criterio que en ciertas circunstancias llegaron á conceptuarse insolubles; al Directorio nacionalista, que dió aliento á esos trabajos, asumiendo iniciativas fecundas y realizando sacrificios patrióticos tanto más dignos de tenerse en consideración, cuanto que luchaba esa autoridad partidaria contra la tendencia radical de su partido, que en la prensa y fuera de ella le hizo una guerra abierta y sin tregua; al caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia, que ha tenido la virtud de sofocar tendencias ingénitas y de sacrificar sentimientos heridos que en otro habrían empujado hacia las soluciones que repugnaban al país; á la convencion colorada, que trabajada ella misma por disidencias de fondo, acaba de colocarse en el momento solemne á la altura de las circunstancias, aceptando el acuerdo en términos amplios y patrióticos; al presidente de la república, que ha sido siempre un grande y entusiasta amigo del acuerdo, que en su afan de facilitar las soluciones de concordia, tuvo la entereza cívica de desoir á casi todos sus correligionarios que le empujaban á la política de partido y á la adopcion de medidas que habrian hecho imposible la reanudacion de los trabajos acuerdistas en las diversas oportunidades en que esos trabajos parecían fracasados; y finalmente á las cámaras legislativas, que procediendo con la urgencia reclamada por el país, han dado una nota alta y patriótica en la sesion de anoche.

Sin desconocer toda la magnitud de esta última jornada y tributando, al contrario, nuestro entusiasta y merecido aplauso á los que acaban de actuar en ella, especialmente al doctor Gonzalo Ramírez que tomó la iniciativa cuando todo parecía perdido, justo es recordar tambien el esfuerzo persistente de los que durante el curso del año prepararon el ambiente de concordia, sin el cual las negociaciones recientes ni siquiera hubieran podido iniciarse.

Queremos referirnos al comité del acuerdo que presidió el doctor Aramburú y al comité de propaganda que presidió el señor Ricardo Sienra. Esas dos corporaciones trabajaron con teson durante seis meses seguidos, formulando y prestigiando ante el país entero las mismas bases de acuerdo cuyas dos primeras cláusulas relativas á la constitucion del Cuerpo Legislativo acaban de ser aceptadas por los partidos.

Con la propaganda que ellas iniciaron, eficazmente secundada por los centros constituidos en todos los departamentos y los grandes meetings realizados de uno á otro extremo de la República, se formó una poderosa corriente de opinion, exteriorizada en el «Congreso del acuerdo», contra la que no hubiera podido alzarse ningun partido, sin correr el riesgo de quedar en el acto desprestigiado y anatematizado. Cuando los acontecimientos impusieron la disolucion de los dos Comités, estaba ya hecho el convencimiento de que fuese cual fuere el giro político que prevaleciese, la guerra civil era imposible y que los partidos si no firmaban un pacto, lo realizarían de hecho al pié de las urnas, respetando la base de representacion prestigiada por aquellos centros de propaganda. El telegrama del Salto que publicamos en otro lugar es elocuente á este respecto. En la realizacion de este desideratum, actuaron brillante y eficazmente los oradores que en Montevideo y en los departamentos de campaña, tomaron á su cargo, por indicacion del Comité, la tarea de la propaganda, destacándose los señores Aramburú, Palomeque, Sienra Carranza, Ramírez, Busto, Cubiló, Pereda, Camp. pudiendo agregar á ellos el nombre de Agustín de Vedia unido á hermosas y patrióticas exhortaciones cívicas.

La prensa acaba tambien de dar una prueba decisiva, reveladora de todo lo que es capaz una propaganda tenaz, inspirada en los grandes intereses del país.

Tocó á El Siglo desde los primeros días del año, iniciar esa propaganda, que hubo que acentuar vivamente en la última quincena de Febrero, á consecuencia de las exaltaciones partidistas promovidas por la eleccion de presidente de la Cámara de Senadores y de la convocatoria á un gran meeting en que se proclamaría la necesidad de hacer política colorada. Para contrarrestar ese meeting, que debía celebrarse inmediatamente, El Siglo lanzó y prestigió con el concurso del señor Pedro Echegaray, la idea de celebrar un gran movimiento cívico á favor del acuerdo y llevando la idea á la práctica sin pérdida de tiempo, [illegible]

De François de Nion

CORREO DE PARIS

EXCESIVA IMPORTANCIA DE LOS COMEDIANTES—EL DECRETO DE MOSCÚ—UN ARTÍCULO SOBRE LA PRENSA ARGENTINA—«PAISAJES PARISIENSES»—CERVANTES Y EL INSTITUTO MODERNO—LA MONTERÍA FRANCESA—ANÉCDOTAS.

Paris, Octubre 18 de 1901.

[illegible]

—Presénteseme otra vez para ser fechado en Moscú.

Lo cual frisa un poco en charlatanismo.

Pero si el Emperador fuerte en su omnipotencia, podía crear la especie de república teatral que reglamenta ese decreto, entraba evidentemente en su pensamiento que continuaría el amo supremo, el juez en última instancia y que el comité de los comediantes no tendría más que voz consultiva.

Desaparecido él, y como le sucedieran administradores débiles ó timoratos, se rompió el equilibrio y el organismo forzosamente funcionó mal.

Solo que se han necesitado *cien años* para notarlo.

—

Las *Revue des Revues*, esa muy interesante y solicitada publicacion, de que he tenido ocasion ya de hablar á mis lectores, dedica un artículo muy estudiado y bien documentado á la *Evolucion de la prensa argentina*.

El autor, M. Charles Simond, presenta al frente de su artículo un *fac-simile* del primer número del *Telégrafo Mercantil* fundado por el coronel Cabello y Mesa y aparecido el 1.° de Abril de 1801 en el Plata.

Sin embargo, observa M. Ch. Simond, los argentinos conocían desde el siglo XVIII esa palanca de la opinion, que es la imprenta: «se habían servido de ella, apreciaban su valía y contaban emplearla para hacer derrumbar el edificio español que pesaba sobre ellos. ¡Cosa singular y probablemente única en la historia de la tipografía! Después de Gutenberg, habían creado ellos mismos, sin pedirlos á Europa, sus tipos de impresion...» En medio de los bosques vírgenes, pobres indios guaraníes habían tallado en madera groseramente preparada la primera prensa á brazo, al mismo tiempo que sobre planchas de cobre grababan torpemente los textos que reproducían de ese modo primitivo.

Los guaraníes, próximos vecinos al Plata, fueron inconscientemente los promotores, tanto como los instrumentos, del movimiento intelectual «que debía tener sobre los destinos de la Argentina una influencia tan grande y afortunada.»

El autor del artículo cita después los nombres de las primeras hojas antes y después de la independencia: *El Semanario de Agricultura, El Correo de Comercio, La Gaceta de Buenos Aires, El Grito del Sur, El Censor* y *La Prensa Argentina*.

En presencia del grado elevado de progreso y prosperidad á que ha llegado el periodismo argentino,—progreso y prosperidad de que es el más grande é ilustre ejemplo ese diario,—se pueden recordar esos principios difíciles, esos tímidos ensayos de una fuerza que se ignoraba aún.

No hay que olvidar, por otra parte, que en semejante época, es decir, desde 1800 á 1825, el periodismo europeo estaba tambien en un período de tanteos y salía apenas de la infancia.

Los antiguos *Débats* el *Constitutionnel* serían tratados hoy de hojas de col por nuestros diarios con grandes tiradas y con varias páginas como *L'Echo de Paris, Le Journal* ó *Le Matin*; pero estos mismos son sensiblemente sobrepujados desde el punto de vista de la informacion telegráfica y del formato, del anuncio y de la organizacion general por los órganos de la América del Norte y del Sur.

Puesto que estoy en el terreno de la literatura argentina, conviene que lo aproveche para decir el placer que me ha causado la lectura de un libro del señor Manuel Ugarte que se titula *Paisajes parisienses*.

El título está justificado y no creo que nuestros autores preferidos por el público parisiense, y hasta *Coutcourdier*, tengan siempre el arranque y la observacion precisa que se encuentran en este volúmen escrito en la lengua de Cervantes.

¡Pero qué digo! ¡La lengua de Cervantes! Creo que el ingenioso Saavedra se sorprendería mucho de ese castellano, y que si saboreara la nerviosidad, la precision y el color, se indignaría algun tanto de su númen pimentado, de la osadía de las expresiones y de los giros que el autor emplea para pintar y esculpir, para animar sus preciosas y singulares figuras.

El prologuista del libro, señor Miguel de Unamuno, se esfuerza aquí, como en sus artículos de la *España Moderna*, por señalar la influencia de corrientes modernas sobre el castellano puro, en la innovacion de las figuras de pensamientos, de las asociaciones de las palabras, en el empleo del neologismo y de la expresion ultra-coloreada.

Pero, no estoy de acuerdo con él cuando reprocha amistosamente al autor de los *Paisajes* que algunas de sus frases son «pura y exclusivamente francesas».

Si dijera modernas, el reproche caería, se convertiría en un elogio y sería justo. Es hacer, creo, á la lengua y á la literatura francesa, un honor merecido, atribuirles las cualidades escrupulosas de observacion, el cuidado de la palabra adecuada, la pasion de hacer vivir y reflejar los matices; pero es manifestar una severidad exagerada al decir que un escritor que se inspira en esos principios, es un transpositor del francés al español ó á cualquier otra lengua.

Que la fórmula y la iniciativa sea nuestra, convengo en ello; pero la única preocupacion de querer lo más precisa y fielmente posible expresar el pensamiento y la apariencia, pintar la atmósfera y la decoracion, hacer mover los resortes de la vida en lo físico y en lo moral, eso basta para crear esas cualidades ó esos defectos fuera de toda imitacion.

[illegible]

François de Nion.

Instruccion Pública

Universidad.—Seccion de Enseñanza Secundaria [illegible]

[illegible]

bren profesores de dibujo natural para el cuerpo docente de Montevideo.

—No se ha hecho lugar á las solicitudes presentadas por la señora Alina Gautier y Zenon Soto solicitando autorizacion para dar lecciones de dibujo en las escuelas de esta capital.

—Tampoco se ha accedido á la peticion de la señorita Adela Vazquez para dar lecciones sobre confeccion de flores artificiales en las escuelas de niñas.

—Se resolvió llamar á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela de primer grado del Rosario, departamento de la Colonia. [illegible] hasta el día 15 de Febrero próximo, á las 4 y 30 p. m.

—Rindieron ayer exámen en el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública para optar al título de maestra de primer grado, resultando aprobadas, las señoritas Aurora y Mercedes Garmendia.

[illegible]

señora Mercedes S. de García y Juan M. Aubriot

3.er grupo: Presidente, señorita Enriqueta Compte y Riqué; vocales, señor Emilio Fournier y señorita Julia Bollo.

4.° grupo: Presidente, señor José M. Abadie; vocales, señora Luisa C. de Mangino y señorita Francisca Guerra.

5.° grupo: Presidente, señor Orestes Araujo; vocales, señor Julio de la Fuente y señorita Luisa R. Guarnaschelli.

Escuela Elbio Fernandez—Del 25 al 30 del presente mes se verificarán los exámenes de fin de curso del corriente año en la Escuela Elbio Fernandez, establecida en la calle Colonia número 98.

El veredicto será leido en acto público el domingo 1.° de Diciembre, á las 3 de la tarde.

LA REALIZACION DEL ACUERDO

EL PAIS DE FELICITACIONES

Resoluciones de la Convencion

BASES DEL PACTO CÍVICO

La batalla ganada

[illegible]

Las primeras iniciativas

[illegible]

El meeting del 1.° de Marzo

[illegible]

La constitucion del Comité Acuerdista

[illegible] tores Gonzalo Ramirez, Domingo Aramburú y Eduardo Acevedo por los constitucionalistas.

Comision General: P. Mañé, G. R. de Azua, L. Rubio, Ruperto Butler, Eduardo Brito del Pino, Pablo De María, Carlos María de Pena, Juan Carlos Blanco, José G. Busto, Saturnino Balparda, Antonio Lussich, Carlos Anselmi, Pedro Hardoy, Gonzalo Ramirez, José Roman Mendoza, Bernabé Mendoza, José Sienra Carranza, José Antonio Ferreira, Juan Andrés Ramirez, Ildefonso García Lagos, Alberto Guani, Eduardo Bolondo, Augusto Nery, Alejo Rossell y Rius, Elías Regules, Lino Piedra Cueva, César Diaz, Rodolfo de Arteaga, Andrés G. Otero, Antonio Montero, Vicente Magallanes, Luis Piñeyro del Campo, José D. Gonzalez, Martin G. Martinez, Felipe Villegas Zúñiga, Carlos Burmester, Juan C. Roldós, José Cremonesi, Pedro Diaz, Lucas Moreno, Salvador Aguerrebere, A. Ximenez Pastor, Vicente Aramendía, Ricardo Sienra, José Pringles, José María Platero, Justo Cubiló, Serapio del Castillo, Carlos Saenz de Zumarán, Mariano Pereira Nuñez, Justo Corta, Martin Berinduague, Francisco Ros, Ovidio Grané, José A. de Freitas, Antonio Goycochea, José T. Piaggio, Alberto Martinez, Doroteo Marquez Valdez, Santiago Barabino, Héctor Garzon, Juan J. Hegui.

Fué esta comision la que proyectó las primeras bases lanzadas á la discusion de los partidos como un medio de provocar su acercamiento y de dar comienzo á los trabajos de inmediato.

Ya en esta oportunidad se disentía por algunos la conveniencia ó inconveniencia de acelerar los trabajos. Contra esta primera marea fué necesario empezar á resistir y la Comision del acuerdo así lo hizo poniendo manos á la obra y no dejándose abatir por las contrariedades en los preliminares de la obra patriótica.

La primera nota dirigida á los partidos tradicionales con fecha 13 de Abril, adjuntando las bases del acuerdo, decía lo siguiente en su parte fundamental:

«No se pretende arrancar á los partidos una resolucion inconsulta sobre las cuestiones de tan alto interes nacional y por ello la Comision del Acuerdo Electoral se limita por el momento á someterlas á la deliberacion de los diversos centros políticos de esos partidos y á pedir que se arbitren los medios mas prácticos de discutir y resolver con serenidad de criterio é ideales levantados, un asunto en que está comprometido el porvenir de la República.»

De los dos partidos tradicionales solo el Nacionalista contestó la invitacion. Y eso mismo en forma que alejaba, por el momento, la esperanza de una solucion inmediata. Las propuestas iban á ser llevadas oportunamente á conocimiento de la Convencion. Hasta entonces no era conveniente distraer al partido del deber cívico de la inscripcion.

Reiterando invitaciones

A pesar de todo, á pesar de la atmósfera hostil que se venía haciendo al acuerdo en medio á las efervescencias partidarias, era menester tratar de dominar éstas y de hacer avanzar camino á la idea salvadora.

El 14 de Mayo pasóse nuevas notas á los dos partidos pidiéndoles que nombraran delegados para tratar la magna cuestion.

La Comisión Colorada respondió entonces que como el 21 del mes debía reunirse la Convencion era á la deliberacion de esa alta autoridad partidaria á la que había que someter el punto. El Directorio nacionalista dijo sobre poco más ó menos la misma cosa.

El Comité del Acuerdo insistió; pero las comisiones de los partidos insistieron á su turno y desde entonces empezó lo más álgido de la tarea.

Piedras en el camino

Mientras era menester mayor suma de tenacidad y de constancia para vencer las dificultades se atravesaron en el camino los obstáculos mas graves. El partido nacional, una vez en las postrimerías el período de inscripcion cívica entraba resueltamente en los trabajos á favor del acuerdo; pero el mismo día en que se divulgan las impresiones más optimistas [illegible]

Renace la calma, renace la fé...

[illegible] tales. Toda la opinion conservadora del país fué puesta de pié. Así se robusteció la idea del acuerdo imponiéndola á los ojos de los partidos tradicionales como una solucion reclamada unánimemente por la república entera.

De esa agitacion favorable al acuerdo y que provenía de nuestros más importantes centros de campaña nació la idea de celebrar el Congreso del Acuerdo que se instaló el 25 de Agosto en el Instituto Verdi y de donde partió una iniciativa más para poner al habla á los representantes de los partidos tradicionales.

Fracaso número 2

En seguida del Congreso del Acuerdo se pasaron notas á los directorios de los partidos tradicionales. Era esta nota la quinta ó sexta que se dirigía sobre el mismo tema.

Esta vez parecía que las cosas iban mejor encaminadas pues tanto la proximidad del comicio como las manifestaciones inequívocas de la opinion serían motivos nuevos para llevar cuanto antes á la práctica el patriótico pensamiento.

No fué así, á pesar de todo.

De repente aparece un manifiesto extraño, subscripto por 41 legisladores, donde se establecen bases de Acuerdo, completa y absolutamente inaceptables para los nacionalistas.

Esto no es todo.

Los 41 legisladores, al fin y al cabo no representaban á la autoridad colorada. La cuestion podía, pues, tener un arreglo con la Directiva Nacional de ese partido. Pero los hechos pasaron al revés de lo que las aspiraciones públicas suponían. Una buena noche los colorados se reunen y resuelven hacer suyas las declaraciones de los legisladores. La respuesta dada al Comité del Acuerdo fué ésta, poco más ó menos: «Contéstese que la Comision Nacional del Partido Colorado, teniendo en cuenta los móviles patrióticos que animan al Comité Acuerdista está dispuesta á oir proposiciones relativas al Acuerdo Electoral, siempre que ellas tengan por base el predominio del Partido Colorado en el Poder y le sean comunicadas antes del 15 de Septiembre.»

El Directorio Nacionalista dió entonces por concluido todo en su manifiesto verdaderamente desconsolador para los ciudadanos que habían emprendido con singular teson la campaña acuerdista. Dicho manifiesto empezaba con las siguientes frases:

«En presencia de la insólita decision de la Comision Nacional del Partido Colorado, que es del dominio público, nos apresuramos á llevar á conocimiento de nuestro partido y del país, la actitud que, á nuestra vez, hemos creido deber asumir.

Desde luego y como así lo hemos ya hecho público, consideramos por nuestra parte *fracasada en absoluto* la generosa iniciativa de los distinguidos compatriotas que habían tomado á su cargo la noble y patriótica mision de propiciar un acuerdo entre los partidos tradicionales.»

En materia de rupturas el Partido Colorado no quiso ser menos que el Nacionalista y en su manifiesto del 17 de Setiembre hizo público que así por mucho esperar, el Partido Colorado fué burlado una vez en su buena fé, no está dispuesto á serlo por la segunda—máxime si se considera la proximidad de los comicios y la necesidad de completar su organizacion y disciplina.

Rotas todas las negociaciones del acuerdo—agregaba—desde el instante en que el Partido Nacionalista las ha dado por definitivamente fracasadas, ¿cuál es la actitud que debe asumir el Partido Colorado?»

El programa subsiguiente no era por cierto de lo mas tranquilizador.

Renuncia del Comité y de la Comision del Acuerdo

Todo parecía que tocaba á su fin, por ese tiempo, en materia de acuerdo electoral. El Comité Ejecutivo del Acuerdo presentó su renuncia no sin declarar previamente que mucho podía hacerse todavía y que mucho se haría. «No es posible admitir—decía en su renuncia—que los directorios de los partidos hayan asumido actitudes definitivas y hayan pronunciado su última palabra en el magno debate. El pueblo entero pide el acuerdo y ante esa exigencia nacional, pueden y deben sacrificarse susceptibilidades por respetables que sean, en la seguridad de que el partido que más se anticipe en el camino de los sacrificios, más se prestigiará en la conciencia pública.

Conviene, pues, que se reanuden las negociaciones. Pero en presencia de los hechos citados, consideramos indispensable nuestra eliminacion y venimos á presentar renuncia indeclinable del honroso cargo que se nos confió.»

La Comision General no se consideró habilitada para continuar en el desempeño de su cometido y resolvió, finalmente, acompañar en su renuncia al Comité Ejecutivo.

Una nueva reaccion y un nuevo fracaso

Así quedaron las negociaciones, en bastante mal estado indudablemente, hasta que el Directorio Nacionalista resolvió convocar á la Convencion el 8 de Octubre, aniversario patriótico bajo cuyos auspicios mucho bueno podía esperarse.

En efecto: la solucion fué recibida con el aplauso de todos. Se autorizaba por ella al Directorio para que éste adoptara y llevara á la práctica todas las resoluciones que aconsejaran las conveniencias del país y del partido. Semejante decision, dada la composicion de aquella autoridad partidaria, representaba una victoria lejítima para la idea del acuerdo.

El ambiente era pues tranquilizador en el campo nacionalista. Solo se esperaba la unificacion de los colorados para entrar de lleno en las gestiones y llevarlas á un término feliz.

La unificacion de los situacionistas y los llamados independientes produjose en la forma que todos conocen.

Se aproximaba en consecuencia la hora decisiva del arreglo entre ambos partidos.

Nuevos elementos, los señores José P. Ramirez y Pedro Echegaray, llevaron adelante estas gestiones. Y está en la memoria de todos que hace apenas quince días, cuando los colorados y los nacionalistas habían nombrado ya su delegados respectivos que debían entenderse en una reunion en el foyer de Solís, súbitamente la opinion se vió sorprendida por la resolucion del Directorio Nacionalista en que esa corporacion se veía en la necesidad de retirar sus delegados y dar por terminadas las gestiones relativas al acuerdo.

La solucion de ayer

Finalmente, despues de todas las alternativas mencionadas, el acuerdo electoral merced á los patrióticos esfuerzos realizados inmediatamente por el Directorio Nacionalista, llegó al término feliz que hoy festeja el país entero. Esa idea salvadora que ha fluctuado; pero que no se ha perdido—*fluctuat nec mergitur*—durante este año de zozobras incesantes servirá para allanar el camino de las soluciones amplísimas de confraternidad y de concordia cívica que demanda el país al esfuerzo de sus hijos.

La prensa ha tenido una mision difícil que cumplir durante este período de lucha. En cuanto á El Siglo tendremos oportunidad de demostrar cómo apesar de todas las incertidumbres y de todas las vacilaciones confió siempre en el triunfo final de su campaña porque El Siglo ha tenido plena fé en el buen sentido y en el patriotismo de los hombres dirigentes de las colectividades políticas militantes.

Trabajos de los mediadores

Los mediadores en la gestion del acuerdo, doctores Gonzalo y José Pedro Ramirez y señor Pedro Echegaray, nos trasmitieron anteanoche á las 12 sus últimas impresiones respecto del estado de los trabajos. Por lo que habían hablado con la mayoría de los miembros del Directorio Nacionalista, tenían el convencimiento de que las dificultades existentes quedarían zanjadas en la mañana de ayer.

Esas dificultades eran de detalle y se relacionaban con la eleccion de juntas electorales y Juntas E. Administrativas. Los colorados pedían la inclusion de la proporcionalidad de mayoría y minoría para las elecciones.

Concedido lo principal, parecía nimio que el Directorio nacionalista hiciera cuestion de esos detalles, ya que su conducta patriótica y levantada tras la solución del acuerdo—y ya que ésta se invocaba por los hombres dirigentes del bando adverso como un motivo de disolución y anarquía en sus filas.

En tal concepto se dió como favorablemente terminados los detalles secundarios del acuerdo creyéndose que en las primeras horas de ayer estuviesen oficialmente resueltos los inconvenientes.

Sin embargo, el Directorio iba á reunirse recien por la noche y en la tarde se reuniría la Convencion Colorada para tratar tambien del acuerdo, hallándose entendidos los políticos dirigentes de ese partido en que aquellos detalles á que aludimos se encontrarían solucionados.

Previendo que el equívoco pudiera dar motivo á alguna resolucion mal fundada, el doctor Gonzalo Ramirez hizo presente al Directorio que la Convencion Colorada se ocuparía sin pérdida de tiempo en la tarde del acuerdo.

Esto dió lugar á que se citara al Directorio con urgencia. La reunion se efectuó en casa del presidente señor Enrique Anaya, quedando resueltas en ella todas las cuestiones.

A las 4 1/2 se comunicó á los mediadores la resolucion oficial y entonces éstos que ya tenían redactada la comunicacion á la mesa de la convencion colorada, se trasladaron al sitio en que ésta se encontraba reunida y la entregaron á los miembros de la comision informante que en esos momentos iba á ocuparse del dictámen sobre el acuerdo.

La llegada de los señores José P. Ramirez y Pedro Echegaray dió lugar á manifestaciones de viva satisfaccion patriótica. Algunos señores de la Comision informante y otros les abrazaron, considerando ya un hecho el acuerdo.

Damos á continuacion algunos detalles de lo ocurrido en la Convencion Colorada, tomándolos en parte de nuestro boletin de ayer, el primero que llevó al pueblo la buena nueva de haberse sellado el pacto de concordia entre los orientales.

Instalacion de la Convencion

El país puede estar de felicitaciones y El Siglo felicita al país por la patriótica solucion que al problema del Acuerdo Electoral acaba de darle la Convencion del Partido Colorado.

Cimentada la paz pública podremos entrar de lleno en una era reparadora el trabajo en que todos los orientales, al amparo de la concordia cívica y de la confraternidad política, se esfuercen por procurar la felicidad de la patria.

He aquí ahora los detalles de la sesión colorada de ayer tarde:

A las 2 y 45 minutos se declaró instalada la Convencion del Partido Colorado, en el salon alto de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, bajo la presidencia del doctor José L. Terra y actuando como secretarios los señores José Serrato, Joaquin Travieso y Pedro Figari.

Los asistentes

Asistian además los señores convencionales: Rodriguez Estevan, Angel de Leon, Máximo Tajes, Juan M. Villar, C. Oneto y Viana, Victor Albistur, Santos Arribio, Julio Gutierrez, Santiago Labandera, Severo Machado, Pedro Berro, José Serrato, Luis Fabregat, Esteban Martinez, Javier Mendivil, José A. Tavolara, Santos Icasuriaga, Manuel Rodriguez, N. Riffaud, Pedro Callorda y Acosta, Ramon Vignoly, Eduardo S. Viana, Pablo Zufriategui, Carlos Blixen, A. Varzi, Julio Martirené, Antonio S. Viana, Samuel Blixen, F. C. Rodriguez, S. Martorell, Federico Canfield, M. García y Santos, E. Avegno, M. Suarez, E. Veira, Alejandro Montautti, Benito M. Cuñarro, B. Herrera y Obes, José Bruné, Julio M. Sosa, Casto Nuñez, Ubaldo Ramon Guerra, F. Aragon y Etchart, Ventura Enciso, José Torres, F. Tubino, Luis Batlle y Ordoñez, José P. Massera, Pablo Varzi, Eugenio Legrand, J. J. Gard y San Juan, Ricardo Cobo, Oriol Solé y Rodriguez, José Ferrando, José E. Diaz, Alfredo Vidal, D. Maciel, A. Vidal y Piñeyro, F. Lacueva Stirling, Juan Maza, Francisco Milans Zabaleta, Carlos E. Lenzi, Ramon Bergalli, Luis Peña, Julio Lamarca, Juan C. Blanco Acevedo, Juan F. Rolando, Benito Cuñarro (hijo), Celedonio Islas, Blas Vidal (hijo), Joaquin G. Travieso, E. A. Elena, Eduardo Vazquez, A. Gamarra, F. Quijano, José V. Berro, Carlos Sanchez, Federico Capurro, Donald Mac Eachen, Nicomedes Castro, A. Acosta y Lara, G. Brito, Julio B. del Houilleres, Salustiano Magariños Veira, E. Vaillant, E. Bosqui, M. Carabajal, Gregorio L. Rodriguez, Meliton Gonzalez, B. Silveyra, E. Doria, Carlos de Castro (hijo), A. Dufort y Alvarez, A. de la Llosa, Agustin Malet, Luis Risso, Mario R. Perez, Victor Mesa, Lorenzo Lezama, Andrés Polvarini, Benigno Carámbula, Armando Falco, Enrique O'Dieux, Justo R. Pelayo, D. Berthier, M. M. de la Bandera, Felipe Victora, Felipe Iglesias Canstatt, V. Martinez, Miguel Flangini, S. Elena, Manuel C. de la Bandera, Bernabé Quiñones, Perfecto Giribaldi, Alberto Peña, Ricardo Espalter, J. Batlle y Ordoñez, A. Hernandez, Juan B. Schiaffino, Fernando C. Pereda, E. Pittaluga, Bernabé Mendoza, José Foglia, G. Lagomarsino, E. Iglesias, José E. Rodó, Juan M. Lago, A. Gomez Folle, José L. Missaglia, Luis Ottado, T. Herrans, Avelino Dufort y Alvarez, Diego Capella y Pons, Pablo Rocchietti, B. Dominguez, E. Prosper, Bautista Laguarda, Eduardo Gard y San Juan, José Saavedra, Juan M. Echeverrito, A. Castro Caravia, Francisco Fiorito, Juan B. Servente, Antonio Gozo, N. Blengio Rocca, Alberto Lacordell, Pedro Carpi, Eufemio Buenafama, Ramon Mora Magariños, Enrique Figari, Santiago Barabino, Pedro Pallares, Pedro Riva Zucchelli, Juan A. Capurro, Juan Irigoyen, Francisco Soca, Laureano B. Brito, Carlos de Castro, Vicente U. y Rocca, S. Quiñones, Ramon B. Negro, Francisco Fernandez, Joaquin de Salterain, Juan Carlos Moratorio, Antonio M. Rodriguez, Emilio Etchepare, Clodomiro de Arteaga, Florencio Michaelson, Domingo Agustine, Juan P. Castro, Juan G. Buela, Juan Carlos Carve.

Aceptacion de los poderes

Se nombró por la mesa para componer la comision de poderes á las siguientes personas: Luis Batlle, Eugenio Legrand, Meliton Gonzalez, Ubaldo Ramon Guerra, Javier Mendivil.

Se pasó á cuarto intermedio para dar tiempo á que la comision de poderes expidiese su informe.

Reanudada la sesion se dió cuenta del informe de la Comision de Poderes suscitándose un corto debate acerca de los de Canelones. Inmediatamente se resolvió votando en globo y por aclamacion la aceptacion de todos los poderes.

Dió entonces lectura el doctor Terra al siguiente discurso:

Discurso del doctor José L. Terra

Ciudadanos convencionales:

Por primera vez en el seno de nuestro gran partido una convencion autónoma y libérrima entra á deliberar sobre las grandes cuestiones de Estado en su carácter permanente de suprema autoridad, sin obedecer á otras inspiraciones que las del patriotismo y sin otro anhelo que hacer triunfar sus ideales de libertad y de progreso.

Es una hermosa conquista la de no responder como en el pasado á la tutela ilegítima de los gobiernos cuya mision es extraña á la direccion de los partidos, que en las verdaderas democracias funcionan por sí solos, desarrollando sus energías con completa independencia.

Esta asamblea, verdadera soberana, consciente de sus actos, ha sido convocada porque las próximas elecciones ofrecen cuestiones á resolver, que pueden afectar directamente los intereses mas vitales del país, y sus sesiones serán solemnes por el número y la calidad de sus miembros, por la importancia y trascendencia que tendrán sus altas decisiones y porque en ellas se decretarán soluciones tendentes al bienestar y la prosperidad de la República, que hoy como siempre están al amparo del partido de la Defensa.

Nos es necesario compartir las graves responsabilidades de esta jornada histórica y deseábamos consultaros, porque es sabido que de estos cuerpos numerosos donde no priman los pequeños intereses, suelen surgir al calor de los entusiasmos patrióticos que inspiran los sentimientos colectivos, ideas salvadoras para la felicidad comun, que nacen cuando á la agitacion ardiente de la controversia sucede la armonía que se impone, hecha la luz, alrededor de la cuestion que se debate.

El puesto que ocupo entre vosotros, mis años y mi larga vida pública me autorizan á pediros serenidad y la mayor calma posible en vuestras deliberaciones, pues son garantía de acierto, y á recordar á la vez que un partido político solo es poderoso cuando sabe interpretar en sus programas y en sus actos las legítimas aspiraciones nacionales.

Quedan abiertas las sesiones de la Convencion.

—

La mesa indicó que iba á pasar á sesion secreta. Despejada la barra se dió lectura á la nota del directorio nacionalista conteniendo las bases del acuerdo en la forma ya conocida, es decir 22 bancas en la Cámara de Representantes, 6 senaturías coloradas el año próximo y la sustitucion de suplente en la forma como se ha hecho en la presente legislatura.

No se especificaba en la nota la cuestion relativa á Juntas Electorales, J. E. Administrativas y actitud del Partido Nacional con respecto á las elecciones de senadores del año próximo.

La nota dió lugar á un debate poco extenso, aprobándose en definitiva dos mociones: Una para que la convencion se constituyera en sesion permanente y la 2.ª para que se nombrase una comision encargada de informar en cuarto intermedio á cerca de la nota del Directorio Nacionalista.

Comision informante

Se nombró esa comision compuesta de los señores Carlos E. Lenzi, Samuel Blixen, Lorenzo Aragon y Etchart C. de Castro, Juan Maza, M. R. Perez y A. María Rodriguez.

Se pasó á cuarto intermedio y la comision entró á deliberar.

En este estado llegó á conocimiento de la Comision informante que el Directorio Nacionalista ampliaba por medio de segundas bases las primitivas. Damos enseguida la nota de los intermediarios, el proyecto de bases, y el informe de la Comision.

Nota de los intermediarios

Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, doctor José L. Terra.—Distinguido compatriota.—Con posterioridad á nuestra nota del 14 del corriente, remitiendo las bases del acuerdo electoral convenidas con el Directorio del Partido Nacional, ocurrió la necesidad y conveniencia de incluir en la gestion actual el acuerdo relativo á la eleccion de las Juntas Económico Administrativas y Juntas Electorales. Introduciendo al mismo tiempo las modificaciones consiguientes, y para allanar dificultades y suprimir trámites se ha redactado el documento sustitutivo de que remitimos una copia, de manera que es éste el que debe ser sometido á la consideracion de la Convencion del Partido Colorado.

Con este motivo saludamos nuevamente al señor presidente con nuestra mas distinguida consideracion.—*José Pedro Ramirez — Pedro Echegaray.*

Texto definitivo del acuerdo

He aquí el texto definitivo del convenio:

Las Comisiones directivas de los partidos militantes Colorado y Nacional, penetradas de la alta conveniencia de suprimir la lucha de partido á partido en los próximos comicios para la renovacion total de la Cámara de Representantes, Juntas E. Administrativas, Juntas electorales y parcial del Senado, é interpretando el sentimiento público, que considera esa solucion prenda de estabilidad y condicion necesaria para un movimiento impulsivo de bienestar y de progreso retardados por las agitaciones é incertidumbres de un período de luchas apasionadas y continuas, han acordado, para llegar á ese resultado, las siguientes bases:

Primera—Dirigirsé al P. E. solicitando quiera proponer al Cuerpo Legislativo la reforma ó modificacion de la ley de 22 de Octubre de 1898, en el sentido de autorizar á los partidos para votar por listas incompletas en las elecciones que deben efectuarse en Noviembre y Diciembre del año corriente, para renovacion de la Cámara de Representantes, Juntas Electorales y Juntas E. Administrativas.

Segunda—Esta reforma ó modificacion de la ley vigente, tiene por único objeto que cada partido pueda votar y vote en la proporcion que se establece en las bases siguientes.

Tercera—En cuanto á la Cámara de Representantes, el Partido Colorado votará por 8 representantes y 8 suplentes en el departamento de Montevideo, por 4 en el de Canelones, por 1, respectivamente, en los departamentos de Flores, San José, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Largo, y por 2 en cada uno de los demás departamentos.

Por su parte el Partido Nacional votará por 4 representantes y 4 suplentes en el departamento de Montevideo, por 2, respectivamente, en los departamentos de Canelones, San José, Flores, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, y por uno en cada uno de los demás departamentos.

Cuarta—En cuanto á las Juntas E. Administrativas, la eleccion se efectuará del modo siguiente: El Partido Colorado votará por 5 titulares y 5 suplentes y el Partido Nacional por 4, comprometiéndose éste á incluir en sus listas un ciudadano del Partido Constitucional respecto de cada departamento, en los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Colonia, Soriano, Rio Negro, Durazno, Minas, Rocha, Tacuarembó, Artigas, Salto y Paysandú; en los departamentos de Flores, San José, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Cargo, el Partido Nacional votará por 5 titulares y 5 suplentes, y el Partido Colorado por 4, comprometiéndose á incluir en sus listas 1 ciudadano del Partido Constitucional respecto de cada departamento indicados por la comision directiva del mismo.

Quinta—En cuanto á las Juntas Electorales, el Partido Colorado votará por 4 titulares y 4 suplentes y el Partido Nacional por 3 en los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Colonia, Soriano, Rio Negro, Durazno, Minas, Rocha, Tacuarembó, Artigas, Salto y Paysandú.

Esta proporcion será invertida en los departamentos de Flores, San José, Rivera, Maldonado, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Sexta—Respecto á la renovacion parcial del Senado, que debe efectuarse en Noviembre de 1902, los partidos convienen en que los senadores salientes serán reemplazados por ciudadanos de su misma filiacion política y siendo los 6 senadores salientes de filiacion colorada, el Partido Nacional se compromete á coadyuvar á esa solucion, absteniéndose de concurrir al sufragio en ese acto electoral.

Séptima—Los partidos militantes por el órgano de sus representantes populares y reconocidos, las corporaciones políticas que respectivamente presiden los ciudadanos don José L. Terra y don Enrique Anaya, se comprometen á observar y cumplir fiel y lealmente este acuerdo, que en el hecho y en la práctica, asegura la coparticipacion de los partidos militantes en el gobierno del país y confirma y amplía la política de concordia y conciliacion que inspiró la pacificacion de la República en Setiembre de 1897.

Montevideo, Noviembre 19 de 1901.

E. Anaya, presidente—*A. Rodriguez Larreta*—*Eduardo Lamas*, secretarios—*José L. Terra*, presidente—*Pedro Figari*—*José Serrato*, secretarios.

Informe de la Comision Especial

La Comision Especial presentó luego el siguiente informe:

Vuestra Comision Especial encargada de asesorar á la Convencion del Partido Colorado, respecto á las proposiciones de acuerdo con el Partido Nacional, que le han sido propuestas por el doctor José P. Ramirez y don Pedro Echegaray, y que han sido ya aceptadas por el Directorio de este último partido político, manifiesta que en su concepto la aspiracion del Partido Colorado habría sido ir á las urnas, librando la batalla comicial en las próximas elecciones conforme al espíritu de todo partido democrático que se ciñe á la accion regular de la Constitucion y las leyes y con el objeto de dejar comprobado, una vez más, que su predominio en el gobierno del país es el resultado de las fuerzas electorales con que cuenta.

Pero atendiendo á las excepcionales condiciones de dificultad y de apremio en que se ha desarrollado esta vez el proceso electoral, y al clamor unánime de las clases conservadoras, que pide á los partidos una solucion definitiva de paz y tranquilidad, propicia al desarrollo inmediato de todas las fuerzas progresistas del país, Vuestra Comision os aconseja la aceptacion de las bases á que se refiere el documento de fecha 19 de Noviembre comunicado por los señores Ramirez y Echegaray conteniendo las sustitutivas que han sido aceptadas en el día de hoy por el Directorio del Partido Nacional, con las declaraciones relativas á las elecciones de Senadores, Juntas E. Administrativas y Juntas Electorales.

Vuestra Comision opina que en dichas condiciones el Partido Colorado, cuya hermosa historia está llena de eminentes servicios prestados al país, y de generosos sacrificios hechos en holocausto al progreso de la nacion debe conceder su concurso á la obra del acuerdo, desde que ya el adversario, cediendo al anhelo popular y abundando en sentimientos de concordia que animan tambien á nuestro partido, le ha prestado su asentimiento invocando altos intereses públicos y la conveniencia de consolidar una política de conciliacion.

En consecuencia, V. C. somete á vuestra sancion el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.° Apruébase en todas sus partes la negociacion de acuerdo con el Partido Nacionalista de que instruye la nota de los señores doctor José P. Ramirez y don Pedro Echegaray de fecha 19 del corriente, y que consta de siete bases.

Art. 2.° Autorízase á la mesa de la Convencion para suscribir el respectivo compromiso de acuerdo con el Partido Nacional y la comunicacion á que se refiere la base 1.ª del arreglo.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—Sala de la Convencion, 19 de Noviembre de 1901.

Samuel Blixen—Carlos E. Lenzi—Antonio María Rodriguez—Mario R. Perez—Carlos de Castro—Juan Maza—Florencio Aragon y Etchart (discorde).

Un incidente

Mientras la Comision informante se iba á expedir, el teniente general Tajes, con otros amigos, se retiró del local de la reunion para asistir al entierro del coronel Leandro Sandoval.

Muchas de las personas que le vieron retirarse comunicaron por teléfono á diversos centros el hecho, atribuyéndolo al deseo de que se interpretase como una protesta contra el espíritu de la Convencion á favor del Acuerdo. Juzgábase ya inconsecuente tal conducta, dadas las manifestaciones acuerdistas que se atribuyen á ese general y dada su actitud de estos días expresando á sus compañeros de grupo que cada cual obrara como estimase mas conveniente, pues dejaba de regir el pacto franc-masónico firmado en casa del señor Manuel Suarez, cuando se le vió regresar á la Convencion con sus acompañantes.

En la calle frente al local de la reunion había numerosos corrillos de ciudadanos de todos los partidos que comentaban los sucesos é interrogaban por informes.

Los que salían del salon de la asamblea aseguraban que había gran mayoría á favor del acuerdo.

A las 5 1/2 la convencion volvió á entrar en sesion, dándose lectura del informe de la comision especial con las bases trasmitidas por los intermediarios y la nota de éstos. Publicamos á continuacion esos documentos.

El debate

Oida la lectura del informe, se puso el asunto á consideracion de la asamblea, pidiendo la palabra el señor Justo R. Pelayo, quien pronunció un breve discurso combatiendo la idea del acuerdo y manifestando las causas por las cuales le negaría su voto.

En igual sentido se produjeron los señores Miguel Flangini, Ramon B. Negro, Juan B. Schiaffino, Florencio Aragon y Etchart, que pidió fuera nominal la votacion, Sosa, Ubaldo R. Guerra y José A. Tavolara.

El señor Onetto y Viana dijo que aunque era enemigo de los acuerdos porque los consideraba inmorales, votaría en las presentes circunstancias por el acuerdo considerando que había que optar entre esta solucion ó la de soportar el militarismo.

El coronel Bernabé Herrera y Obes se manifestó partidario del acuerdo, pues en su concepto el partido colorado si iba á las urnas anarquizado y dividido como estaba, iba á una derrota segura. A continuacion expresó el pensamiento de que negarse á aceptar esa solucion era arrastrar el partido al atentado contra las instituciones.

Hablaron otros señores, dándose el punto por suficientemente discutido.

Votacion nominal

Uno de los convencionales propuso, como se ha dicho, que la votacion de si se aprobaba ó no el informe fuese nominal. Casi por unanimidad fué votada esta indicacion.

La mesa entonces procedió á nombrar á los presentes, que respondían negativa ó afirmativamente.

En algunos casos la enunciacion del voto daba lugar á manifestaciones ruidosas de aplausos. Cuando expresaron sus votos negativos los generales Máximo Tajes y Eduardo Vazquez, los opositores aplaudieron con entusiasmo.

Aunque la sesion era secreta, un grupo numeroso de barra se había refugiado en la ámplia escalera y desde allí percibía trozos entrecortados de la sesion, comentando con arreglo á sus tendencias lo que ocurría en la asamblea.

El resultado de la votacion fué de 133 votos por la aprobacion del informe y de 68 por la negativa.

Cuando se proclamó este resultado hubo, gritos de reprobacion y aplausos, vivas y mueras al acuerdo dados en un grupo de barra, que ya se había colado en el salon.

El general Tajes y los anti-acuerdistas en su gran mayoría se retiraron de la asamblea, antes de que se procediese á la discusion particular de las bases del acuerdo. Estas fueron votadas por aclamacion poco despues, levantándose el acto en medio de las mas favorables manifestaciones.

Enseguida se redactó la siguiente nota para ser dirigida al Poder Ejecutivo:

Votos negativos

Con algunas faltas, por haberse extraviado la lista original, damos los votos negativos al acuerdo:

Angel de Leon, general Máximo Tajes, general Santos Arribio, coronel Esteban Martinez, José A. Tavolara, coronel Manuel Rodriguez, comandante Riffaud, Alfredo Varzi, J. Martirené, A. Viana, coronel Angel Casalla, comandante Montautti, coronel Juan P. Bertrand, J. M. Sosa, U. Ramon Guerra, F. Aragon y Etchart, P. Varzi E. Diaz, Luis Peña, comandante Anastasio Gamarra, José Berro, Meliton Gonzalez, coronel Silveira, E. Doria, Cárlos de Castro (hijo), Angel de la Llosa, comandante Risso, coronel Andrés Polvarini, general Benigno Carámbula, Enrique O. Dieux, Justo R. Pelayo, general Valentin Martinez, Juan Fleurquin, Perfecto Giribaldi, Alejandro Constati, E. Mendez Usher, I. Viaña, A. Peña, Ricardo Espalter, Juan B. Schiaffino, Eduardo Pittaluga, E. Lagomarsino, Juan M. Lago, Alfredo Gomez Folle, coronel Bernardino Dominguez, Ernesto Prosper, Eduardo Laguarda, Américo Vazquez, Victor Perez Petit, General Eduardo Vazquez, L. Quiñones, Ramon B. Negro, Francisco Fernandez, Pedro Berro, Blas Montes, Estanislao Perez Nieto, comandante Deball, Santiago Lena, Antonio Zorrilla y otros que no recordamos.

—

Enseguida se pasó al Poder Ejecutivo la siguiente nota:

Los partidos ante el Poder Ejecutivo

Al Poder Ejecutivo de la República.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—Las comisiones directivas de los partidos militantes, cediendo á las exigencias de la opinion pública y en aras de altas consideraciones de un órden moral y político han resuelto renunciar á la lucha en los próximos comicios de renovacion total de la Cámara de Representantes, de las Juntas E. Administrativas y de las Juntas Electorales en el año corriente, y parcial del Senado en el año próximo venidero, poniéndose de acuerdo respecto de la proporcion en que han de hacerse representar en esas diversas corporaciones; pero para llevar á efecto lo acordado se hace necesaria la reforma ó modificacion de la ley de 22 de Octubre de 1898 en el sentido de autorizar á los partidos para votar en las elecciones á realizarse y que son objeto del acuerdo por listas incompletas; y como, encontrándose el Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias, no puede ocuparse sino de los asuntos que hayan motivado esa convocatoria ó que se incluyan despues en ella por el Poder Ejecutivo, al Poder Ejecutivo nos dirigimos para pedirle que secundando los altos y patrióticos fines que persiguen los partidos, se sirva solicitar del Cuerpo Legislativo la sancion de esa reforma de la ley vigente, haciendo al efecto inclusion de este asunto entre los que motivaron la convocatoria de la Asamblea á sesiones extraordinarias.

Saludamos al Poder Ejecutivo con nuestra mayor consideracion.—*Enrique Anaya*, presidente—*Aureliano Rodriguez Larreta*—*Eduardo Lamas*, secretarios—*José L. Terra*, presidente—*Pedro Figari*—*José Serrato*, secretarios.

Cámara de Diputados

Modificacion de la ley de elecciones

A las 9 y 30 se reunió anoche la Cámara de Representantes, á objeto de considerar el proyecto remitido con mensaje por el Poder Ejecutivo sobre modificaciones á la ley electoral vigente.

He aquí el mensaje y el proyecto de la referencia:

Mensaje del Ejecutivo

A la Honorable Asamblea General: Los Centros Directivos de los dos grandes partidos en que se encuentra dividida la opinion política del país, se han dirigido en esta fecha al Poder Ejecutivo, participándole haber arribado á un acuerdo electoral para el próximo período eleccionario, que suprimiendo toda lucha comicial consolida sobre bases ámplias la fraternidad nacional y la concordia cívica.

Ahora bien, como la realizacion de ese acuerdo exije imperiosamente la modificacion parcial de la ley de elecciones vigente, el Poder Ejecutivo, accediendo gustoso al patriótico pedido de los partidos, y persuadido por otra parte de que ese acto político de conciliacion es anhelado por todo el país, constituyendo una suprema aspiracion nacional, se dirije á V. H. elevando el proyecto de ley adjunto, cuya sancion reclama con urgencia el pacto político á que deja hecha mencion.

Dando por incluido el referido proyecto entre los asuntos que determinaron la actual convocatoria del honorable Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias, el Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. H. las seguridades de su mayor aprecio.—JUAN L. CUESTAS.—E. MAC EACHEN.

Proyecto del Poder Ejecutivo

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.—decretan:

Artículo 1.° Las próximas elecciones de Representantes, Juntas Económico-Administrativas y Juntas Electorales, se efectuarán por el sistema de listas incompletas, de conformidad con la ley vigente de elecciones, con excepcion de lo que determinan los artículos 30, 50 (inciso 2.°) y 56.

Art. 2.° Las vacantes que se produzcan serán llenadas con suplentes que pertenezcan al mismo partido político que el titular cesante, siempre que los haya.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Se pasó el proyecto á la Comision de Legislacion, mocionando el doctor Espalter para que se tratara el asunto sobre tablas en ambas discusiones, debiendo informar la Comision en cuarto intermedio.

A las once y media volvió la Cámara á entrar en sesion, pidiendo el doctor Serapio del Castillo, como miembro informante, que se diera lectura al siguiente proyecto sustitutivo formulado por la Comision de Legislacion:

Modificacion de la ley electoral vigente

Artículo 1.° En las próximas elecciones de Representantes y Juntas E. Administrativas cada ciudadano votará por 2/3 ó por 1/3 parte de los candidatos que debe elegir el departamento.

El escrutinio se hará del siguiente modo:

Se formarán dos grupos de listas, uno de las que contengan 2/3 de candidatos y otro de las que contengan solo un tercio, y se proclamarán electos dentro de cada grupo de listas los candidatos mas votados.

Del mismo modo se elejirán los suplentes.

Para que pueda declararse triunfantes á los candidatos correspondientes á cada grupo de listas, será necesario que el total de votos de cada grupo de listas alcance á la tercera parte del total de votos emitidos en la eleccion, cuando se trate de las listas de la mayoría y á la quinta parte cuando se trate de las listas de la minoría.

Art. 2.° En la eleccion de Juntas Electorales se votará por cuatro y por tres candidatos y el escrutinio se hará en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 3.° Las vacantes que se produzcan serán llenadas con suplentes que pertenezcan al mismo partido que el titular cesante, siempre que las haya.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

El doctor Del Castillo manifestó las causas por las cuales la Comision de Legislacion había creido conveniente ampliar y aclarar los términos del proyecto del Ejecutivo. Puesto el acuerdo en discusion general, pronunciaron brillantes y elocuentes discursos en favor del acuerdo los señores Carlos Roxlo y Alberto Palomeque, siendo aclamados casi á cada párrafo, por una barra numerosísima, que llenaba no solo el recinto especial que le está destinado sino tambien los corredores contiguos al salon de sesiones.

Aprobado el proyecto en general, propuso el doctor Martin Martinez la supresion del inciso 3.° del artículo 1.° por considerarlo inútil. Combatieron esa mocion el doctor del Castillo, como miembro informante, el señor Roxlo, el doctor Sienra Carranza y el señor Serrato. El artículo 1.° fué votado tal como lo formuló la Comision de Legislacion.

Lo mismo sucedió con los artículos 2.° y 3.°, dándose por sancionada la ley, en medio de entusiastas aclamaciones de la barra.

La sesion terminó á las 12 y 45 p. m.

Pedido de reunion del Senado

Señor Presidente del Honorable Senado, doctor don Juan Carlos Blanco.—Señor Presidente: Los que suscriben, de acuerdo con el art. 54 del Reglamento, solicitan se cite al H. Senado en sesion extraordinaria para el día de hoy á las 9.30 p. m.—Saludamos al señor Presidente con toda consideracion.—*Juan P. Castro, Pedro Echegaray, Federico Capurro.*

En el Senado

A la una en punto entraron á sala los señores senadores Blanco, Mara, Batlle y Ordoñez, Capurro, Alonso, Castro, Arteaga, Echegaray, Rodriguez Larreta, Artagaveytia, Navarrete, Balparda, Mendoza, Pereda.

Se dió lectura de la solicitud de sesion.

El doctor Juan P. Castro tomó la palabra y dijo que era notorio que en el dia se había celebrado entre los partidos un patriótico acuerdo.

Como la ley está hecha para la lucha, urge modificarla, porque se ha evitado el encuentro de los partidos.

La urgencia es notoria y por tanto es preciso modificar enseguida la ley, para lo cual hizo mocion á fin de que se trate sobre tablas.

Se dió cuenta de la comunicacion recibida de la otra cámara y del proyecto de ley conjunto.

Se votó, resultando afirmativa. Poniéndose enseguida en discusion general, se votó y resultó de nuevo afirmativa.

En discusion particular se votan los cuatro artículos sin observacion.

Por mocion del doctor Castro se suprimió la segunda discusion.

El acto no fué para más.

Cúmplase del Ejecutivo

Cámara de Senadores.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—Al Poder Ejecutivo de la República.—Tengo el honor de remitir la ley sancionada en sesión de la fecha por el Poder Legislativo, por la que se modifica parcialmente la de Elecciones vigente.

Saludo al Poder Ejecutivo con mi más alta consideración.—*Juan C. Blanco*, presidente.—*M. Magariños Solsona*, secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese telegráficamente á las Juntas Electorales del interior,—y por nota á la de Montevideo á sus efectos, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Telegramas de campaña

Treinta y Tres, Noviembre 19, á El Siglo.—La banda lisa de la Jefatura toca dianas y el pueblo responde con miles de cohetes y bombas.

La banda popular recorre las calles y el contento se apodera de todos.

El departamento de Treinta y Tres felicita á El Siglo verdadero adalid de la buena causa, el acuerdo, que es la aspiracion de todos.—*Ricardo Hierro.*

—

San José, Noviembre 19, á El Siglo—Apenas recibida la noticia de la aceptacion del acuerdo electoral, la poblacion de esta ciudad se ha entregado á las mas francas y patrióticas demostraciones de júbilo. Millares de cohetes anuncian la buena nueva de la consolidacion de la paz.

—

Salto, 19—A El Siglo—Este departamento es acuerdista, y recibióse con júbilo las noticias de ahí trasmitidas. Triunfará el procedimiento de la lista incompleta de dos colorados y un nacionalista.

Córdoba y Villar son partidarios del acuerdo.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO
—PARA 1902—

Hállase de venta en las principales librerías de Montevideo y departamentos y en las agencias de El Siglo en campaña.

El índice de las materias háll ase en otra seccion del diario.

Está usted enfermo? Precisa usted algun remedio? Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL" —DE— [illegible] (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 19—En la sesion de hoy se presentará posiblemente el despacho de la comision de negocios constitucionales en la minuta del doctor Pellegrini.

La comision se expedirá favorablemente, pero confirmase que la votacion en el Senado será contraria á toda intervencion.

—Continúa la huelga de los obreros de los astilleros del señor Nicolás Mihanovich.

Este está resuelto á clausurarlos durante un mes y realizar los trabajos que tiene en el Salto Oriental si la huelga se prolonga.

—En Bahía Blanca el movimiento obrero se acentúa más y más.

Los peones de barracas y corralones hace dos meses que vienen organizándose y ahora se declararon en huelga reclamando aumento de salarios y reduccion de las horas de trabajo.

—El Tiempo, ocupándose de la cuestion de las casas clandestinas de Sport y de la actitud de los jueces de instruccion que impide su clausura, dice que en vista de las defraudaciones que vienen esas casas al fisco, se impone que las Cámaras sacudan su pereza indefinida en indecorosa situacion.

Buenos Aires, 19. El Diario, en su edicion de esta tarde publica un telegrama de Paris anunciando que ha suspendido sus pagos la casa bancaria Seminario Freres y Ca., de aquella plaza y de Guayaquil.

La casa realizaba grandes negocios con la América del Sud y del Centro y muy en particular con los paises productores de cacao.

El descubierto del pasivo alcanza á doce millones de fracos.

Buenos Aires, 19—El Diario dice que como esta tarde debe comparecer ante el Senado el nuevo gabinete chileno, no es probable que pueda terminarse hoy la reclamacion por los caminos de la cordillera.

La cancillería argentina no pidió que se destruyeran los senderos que dieron lugar á este incidente, —dice ese periódico,— y solamente que se suspendiera la continuacion de esos trabajos reconociéndose el error.

—Hoy festejóse el XIX aniversario de la fundacion de La Plata, aunque no en las proporciones con el brillo de otros años.

—El Diario recogió los siguientes rumores:

El Senado rechazará toda tentativa de intervencion en Santa Fé, sea por la intervencion, sea por el envío de comisiones de investigacion.

Pero el presidente de la República dió á un alto personaje la seguridad de que la cuestion santafecina se arreglará directamente por la eliminacion de la fórmula Freire Grandoli, proclamándose al ingeniero Angel Machado candidato á la gobernacion de esa provincia.

Buenos Aires, 19—En vista de una nota de la legacion argentina en Alemania, en la que manifiéstase que el consul en Munich señor Emilio Wolff falta al cumplimiento de sus deberes y se produce de una manera irrespetuosa al dirigirse al ministro de Relaciones Exteriores, éste dictó un decreto exonerándole y nombrando para sucederle al señor José Aischmann.

—El ministro de la guerra visitará mañana el Campo de Mayo con el objeto de presenciar las evoluciones que harán los cuerpos del ejército en ese paraje.

—Muy pronto quedarán ultimadas con el gobierno de la provincia de Buenos Aires las gestiones que se hacen para que ceda 50.000 metros de terreno destinados á ensanche del apostadero de Rio Santiago.

—En el puerto tomaron carbon y se hallan listos para zarpar, el crucero 25 de Mayo, el Patria y el Espora.

—Por telegramas recibidos de Londres se sabe que salió de New Castle el vapor Hermes con 4.000 toneladas de carbon para la escuadra argentina.

—El ministro Riccheri y el intendente Seeber partirán en Enero para el Neuquen con el objeto de inspeccionar los campamentos de los cuerpos de caballería allí destacados.

—El senado sesionó hoy y se leyó el despacho de la comision de la minuta Pellegrini.

Aconseja al ejecutivo investigar la exactitud y carácter de los hechos denunciados por aquel senador. Informará el doctor Cané en la próxima sesion.

El senado á mocion del senador Figueroa aplazó la consideracion de los proyectos militares para la próxima sesion.

Chile

Probable duracion del nuevo gabinete

Santiago, 19—Los diarios en general acogen favorablemente al nuevo gabinete y le presagian duracion. Se temía que hubiera posibles conflictos entre los vicuñistas y sanfuentistas á propósito de la combinacion, pero ese peligro queda conjurado por las buenas relaciones existentes entre Balmaceda y Villegas.

Brasil

Las transacciones comerciales con el Uruguay—Amenazas

Rio de Janeiro, 19—El gobierno tiene el propósito de persistir en la política comercial que inició recientemente con Italia y Francia y cuyo objeto es facilitar la importacion del café brasileño en los paises extranjeros.

Deseoso el gobierno de iniciar esta política con la República Oriental del Uruguay, el ministro de R. E. ha pasado una nota al ministro uruguayo señor Susviela Guarch, en la que llama su atencion sobre la necesidad de que su país dé facilidades para la importacion de los productos brasileños.

En esta nota el ministro de relaciones exteriores recuerda al diplomático uruguayo que durante el año de 1900 el Brasil vendió á la República del Uruguay productos por valor tan solo de 6000 contos de reis, mientras le compró por valor de 35.000 contos.

Según rumores que circulan en las esferas oficiales, parece que el gobierno está resuelto á aplicar á los productos uruguayos la tarifa aduanera máxima á fin de tratar por este medio de regularizar las transacciones entre los dos paises.

Los derechos á las harinas—La peste—Los marinos franceses

Rio de Janeiro, 19—La asociacion comercial de Rio Grande do Sul, envió tambien al senado una protesta por el aumento de los derechos á las harinas.

Los senadores Ruy Barbosa y Gomes de Castro combatieron el proyecto.

—Ayer se denunció en esta capital un caso y una defuncion de peste.

En Campos existen actualmente en tratamiento 14 pestosos.

—En el Círculo Francés se verificó ayer una recepcion íntima en honor del almirante Servant y su estado mayor del crucero Tage.

Asistieron unas 200 personas, cambiándose brindis por Francia y el Brasil.

Guerra en Sud-Africa

Tarjetas postales pro-boers—Destierro de mujeres y niños—Socorros

Nueva York, 19—Telegrafían de Chicago que la liga americana en favor de los boers ha recibido aviso de que ya están en circulacion 300.000 tarjetas postales de las fundadas por ella para el movimiento en favor de los boers y espera que antes del 1.º de Enero habrán sido expedidas un millon de ellas.

Todas estas tarjetas postales son de un tipo único y los que las expiden las dirijen al presidente Roosevelt.

Su texto es una peticion para que el presidente haga respetar la neutralidad de los Estados Unidos en la guerra de Sud Africa, impidiendo el envío de caballos y mulas comprados en esa República al ejército de lord Kitchener.

El último párrafo de la peticion dice: «Rogamos á usted que obligue á Inglaterra á hacer la guerra en Sud Africa con medios mas humanos.»

Bruselas, 19—Le Petit Bleu dice que la señora de Steijn, esposa del presidente de Orange, ha sido desterrada á Europa, aunque se halla en estado bastante delicado de salud.

Con la señora de Steijn han sufrido la pena del destierro, sus cinco hijos, todos de corta edad.

Paris, 19—La asociacion Pro-boer que se constituyó con el título de «Le sou du boer» y que fijó como cuota de suscripcion para socorrer á los boers la reducida cantidad de cinco centésimos, ha recaudado hasta la fecha 30 000 francos que serán enviados á los reconcentrados.

Francia

Alianzas buscadas por el Japon

Paris, 19—Se acentúa la creencia de que el estadista japonés marqués Ito que se halla actualmente en ésta, trae la mision de echar los fundamentos de una alianza del Japon con varias potencias europeas.

Las conferencias que el marqués Ito ha celebrado con el presidente de la república y con el ministro de Relaciones Exteriores M. Delcasse, han dado mucho asidero á esta version, robusteciéndose con los informes llegados de Estados Unidos que revelan que el marqués Ito propuso al presidente Roosevelt una alianza defensiva entre Estados Unidos, Inglaterra y Japon, proposicion que fué rechazada por el presidente norteamericano.

Se considera ahora que el marqués Ito busca la alianza de Francia para su nacion.

El anunciado proyecto de empréstito

Paris, 19—En la cámara esta tarde el ministro de Hacienda M. Caillaux defendió vivamente su proyecto de empréstito de 368 000 000 de francos que como se anunció quedará garantido con las anualidades de la indemnizacion de guerra que China debe pagar á Francia.

La huelga de mineros

Lille, 19—Comunican de Anzin y Bruiz (departamento del Norte) que el movimiento minero huelguista se extiende á esas localidades mineras.

Los obreros que han bajado hoy á los pozos han sido muchos menos que en el dia de ayer y se teme ahora que la huelga llegue á ser general en esas minas.

Arras, 19—El trabajo continúa completo en los distritos del departamento del Pas-de-Calais á excepcion de Avion, donde unos 800 mineros han cesado esta tarde el trabajo.

Acuerdo comercial franco ruso

Paris, 19—Se confirma que los Gobiernos de Rusia y Francia han firmado un acuerdo comercial, mediante el cual todos los buques de la marina rusa que crucen el canal de Suez, se proveerán de carbon en el puerto de Djibouti, en lugar de hacerlo en Aden, como lo venian haciendo hasta la fecha del convenio. A cambio de este consumo de carbon francés el Gobierno de Francia hará á Rusia otras concesiones que aun se mantienen reservadas.

Bélgica

Las primas á la exportacion de azúcar

Bruselas, 19—Comunican de San Petersburgo que el gobierno ruso se inclina á no enviar representacion á la conferencia internacional azucarera que se efectuará en esta capital durante el mes de Enero de 1902.

Según los informes llegados de Rusia, el gobierno de dicha nacion se muestra contrario á la supresion de primas á la exportacion.

Norte-América

Convencion de reciprocidad comercial

Washington, 19—Hoy se ha reunido en esta capital la convencion de reciprocidad comercial convocada por varios personajes políticos é industriales y comerciantes notables, con el objeto de acordar los medios mas prácticos para obtener que el congreso apruebe en sus próximas sesiones los tratados celebrados con varios paises europeos y americanos.

Han asistido á la reunion varios influyentes senadores y miembros de la Cámara de Representantes, tanto del partido demócrata como del republicano é importantes delegados de los gremios industriales y comerciales mas poderosos.

Despues de la lectura de varios proyectos que serán estudiados por una comision para fundar sobre ellos un memorial que será elevado á las Cámaras y de la convencion, por aclamacion, esta declaracion la reciprocidad comercial es necesaria para el comercio de los Estados Unidos con los demás paises.

España

Nuevos desordenes estudiantiles

Madrid, 19—Se han repetido hoy aquí los desórdenes estudiantiles de dias pasados. Los manifestantes han quemado un tranvía y han cometido otros excesos. La policía intervino y pudo á duras penas disolver á los grupos. Han resultado algunos heridos y muchos contusos.

Los sucesos de Barcelona—El contingente del ejército

Madrid, 19—En la reunion del consejo de ministros celebrada ayer los miembros del gabinete se ocuparon especialmente de los últimos sucesos de Barcelona, acordándose que por intermedio del ministerio de la Gobernacion se abra una informacion para saber lo que hay de cierto en las quejas formuladas contra la policía por el rector de la Universidad de dicha ciudad.

A propuesta del ministro de la Guerra, general Weyler, quedó definitivamente fijado en 80,000 hombres el efectivo del contingente que debe llamarse al servicio de las armas en el próximo año de 1902.

Italia

El crimen de Verona—Importantes revelaciones

Roma, 19—Comunican de Verona que ha causado gran impresion las revelaciones gravísimas hechas á propósito del famoso crimen del cual resultó asesinada Isolina Canuti.

Despues de dos años de silencio, ha referido el teniente de carabineros Gilardi, que cuando ocurrió el crimen, vió que los individuos que arrojaron al río el cuerpo de Isolina, descuartizado, eran oficiales del ejército.

La ciudad está impresionadísima, porque con estos datos podrian quizá descubrirse los verdaderos autores del crimen.

Un anciano asesino—Efectos de la miseria

Roma, 19—Comunican de Bari, que un anciano de 78 años, que acababa de cumplir una sentencia de 10 años de prision en la cárcel de esa ciudad, ha sido nuevamente detenido bajo la acusacion de homicidio.

El anciano al ser tomado se confesó autor del crimen y declaró que había realizado el asesinato, para que la justicia volviera á condenarle á prision, pues carecía totalmente de recursos y estaba expuesto á perecer de hambre.

Agregó que no conocía á su víctima, ni por consiguiente tenía motivos de ódio contra ella.

Robo de correspondencia

Roma, 19—Telegrafían de Pisa que el empleado de correos que viaja en el tren directo de Pisa á Florencia fué agredido durante el viaje por desconocidos quienes lo arrojaron al suelo, desde el vagon.

El coche correo fué saqueado, notándose especialmente la desaparicion de la valija que contenía la correspondencia certificada y de valores declarados.

Los escándalos de Nápoles—La «camorra» en accion

Roma, 19—Comunican de Nápoles que el diario socialista La Propaganda publica una série de documentos referentes á los escándalos que han sido denunciados por el presidente de la Comision investigadora, senador Saredo.

Resulta de esos documentos la participacion de los periodistas Scarfoglio y Turco en los actos de inmoralidad administrativa que se han verificado en la Municipalidad de Nápoles.

La publicacion de La Propaganda ha causado una impresion profunda.

El mismo diario llama la atencion del Ministerio del Interior sobre los activos trabajos que está realizando secretamente la «camorra» para alterar el órden en la ciudad é impedir que la nueva administracion municipal compuesta por elementos sanos llegue á constituirse y llene sus funciones.

Regreso de los soberanos

Roma, 19—Ha sido fijado definitivamente para el lunes próximo 25 de este mes el regreso á la capital de los soberanos. Para esa fecha se hallarán presentes en Roma, los príncipes herederos duque de Aosta y conde de Turin. Para fines del mes se anuncia el regreso de su majestad la reina viuda procedente del Valdieri (Piamonte).

El general Guisina

Roma, 19—Un despacho de Turin anuncia que ha fallecido en esa ciudad el general Guisina, veterano de las guerras de la independencia.

Inglaterra

Las relaciones con Norte-América

Londres, 19—Algunos diarios de esta capital, entre los que se distinguen The Daily Mail y The Morning Post, atacan con animosidad al presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, porque ayer recibió en su despacho oficial de Washington á la visita de los diputados nacionalistas irlandeses John Redmond Thomas O. Donnell y Patrick Mohuh.

Esos diarios señalan la presencia del leader del nacionalismo irlandés y de sus tenientes en la Casa Blanca como un cambio de la política amistosa para la corona británica que el gobierno norte-americano siguió siempre en vida del presidente Mackinley.

The Daily Mail, dice: Esto es el primer paso de M. Roosevelt en el camino de las hostilidades á la Gran Bretaña y pronto le veremos realizar algun acto de simpatía á los boers.

La viruela

Londres, 19—Durante el dia de hoy se han denunciado 35 casos nuevos de viruela. La denuncia de la existencia de la epidemia ha causado mucha alarma en la poblacion.

Numerosas familias se disponen á abandonar la capital.

La revacunacion ha sido ordenada en los colegios, cuarteles y demás centros y agrupaciones.

Las autoridades sanitarias proceden activamente para combatir la epidemia.

Hasta la fecha el total de casos registrados alcanza á 450.

Colombia y Venezuela

Londres, 19—Se han recibido aquí telegramas de Norte América, anunciando que se sabe que el Gobierno de Venezuela ha vuelto á enviar muchas armas y municiones de guerra á los insurrectos colombianos para que puedan continuar la lucha que han emprendido con el fin de derrotar al dictador de Colombia, doctor Marroquin.

Esos telegramas agregan que todos los venezolanos independientes y hasta los mismos ministros del presidente general Cipriano Castro, combaten ahora su política concerniente á aquel y creen que se mantendrá ya dificilmente en el Poder.

Ejecucion de un reo

Londres, 19—A las 11 a. m. de hoy fué ejecutado en el patio de la prision de Newgate el reo Faugeron, convicto y confeso de haber asesinado el jueves 3 de Setiembre al individuo Herman Yung, joyero de Dower Charles Stret, con quien segun sus declaraciones contrajo compromiso de entrar en un complot para asesinar al ministro de las Colonias, honorable J. Chamberlain.

Alemania

Incendio en un espléndido edificio

Berlin, 19—El gran duque de Hesse y del Rhin regaló últimamente á la Sociedad de gimnasia de Darmstadt un espléndido edificio para que se instalara en él.

La inauguracion de la nueva casa de la Sociedad de Gimnasia de Darmstadt, dió lugar hace algun tiempo á una preciosa fiesta social de la que todavía se guardan recuerdos.

Era uno de los palacios mas conocidos en esa ciudad. Esto hacen notar los diarios de hoy al dar cuenta del accidente que ha concluido con la casa de la Sociedad Gimnástica anoche y ha sido totalmente destruida por el voraz incendio que se inició en el local indicado.

Cuando concurrieron los bomberos de la ciudad ya era imposible combatir con éxito el fuego que avanzaba rápidamente hasta dejar en pié solo los muros de lo que horas antes era todavía un elegante palacio.

Las pérdidas en muebles y útiles de la sociedad además del valor material del edificio son enormes.

De entre los escombros se han extraido los cadáveres de 4 personas que perecieron en el fuego: aunque todavía no han sido identificadas, se cree que sean algunos sirvientes de la sociedad sorprendidos en el interior por el incendio y que no pudieron salvarse á tiempo.

Entre los bomberos hay algunos que han sufrido tambien pequeñas quemaduras.

La crisis industrial

Berlin, 19—El Vorwaerts, órgano del partido socialista, incita al Gobierno á adoptar medidas para hacer cesar la crisis industrial que actualmente se hace sentir en el Imperio, y especialmente en la capital donde, según dicho diario, existe, en la fecha un número de obreros que no baja de 50,000 sin trabajo, y expuestos á las mayores miserias.

El honor militar y los Códigos

Berlin, 19—El tribunal correccional de esta capital ha condenado hoy á la pena de 2 años de prision al teniente del ejército Hildebrandt, que mató en duelo el 5 del corriente á uno de sus compañeros de armas.

El teniente Hildebrandt ha sido condenado á pesar de haberse comprobado que se batió contra su voluntad por órden del superior jerárquico, pues el motivo del duelo fué un empellon que le dió su camarada en un café estando éste en estado de ebriedad, razon por la cual Hildebrandt no juzgó este acto como una ofensa.

Comerciales

Los descuentos—Los Cambios

Londres, 19—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 5/16 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 19—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza á 11 7/8: los soberanos á 20 800 reis.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 232 20.
Oro, para fin de mes, 232.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 13.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.60.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 32.20.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4 45.
Idem idem, para fin de mes, 4.50.
Idem idem, para fin de Diciembre, 4.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9/16 á 48 5/8.
» Francia, 5.08 á 5 08 1/2.
» Alemania, 4.13 1/2.
» Bélgica, 5.09.
Sale Triton.

Mercado argentino

Buenos Aires, 19—Durante el corriente año la Aduana de la capital lleva recaudado pesos 66.473.026 m|n. y 76 812 oro.

—Las tentativas hechas para bajar los tipos de los cambios resultaron infructuosas.

—El papel inglés ofrécese á 48 5/8 peniques y bancario á 48 1/2.

—Se vendieron ayer 800.000 kilos de lana.

El stock va aumentando y las remesas se activan mas que en los años anteriores.

Las lanas finas Rambouillet de 1.ª clase se colocaron á $ 5.60 y 6.20.

Las cruzas finas se vendieron de $ 4.60 á 5.40.

—Los negocios de trigos mas animados.

El Rosario el trigo baletín superior se pagó $ 6.80 y el especial 7.40.

El término medio en Buenos Aires se vende en $ 6.20 á 6.80.

—Dos compañías ferroviarias que van á las regiones del Norte de la República, han hecho un contrato unificando las tarifas.

Es una especie de trust entre líneas particulares y el Estado.

El contrato establece que las compañías, bajo la pena de una multa de $ 50 000 por cada infraccion, no podrán conceder rebajas.

No se dará crédito á los comerciantes y se exigirá el pago puntual de todas las cuentas corrientes.

La Prensa denuncia que se han aumentado esas tarifas, por ejemplo el tabaco que antes pagaba de Tucuman á Buenos Aires $ 31.25 el flete ahora pagará $ 40.97 el precio de la cerveza que antes pagaba $ 25.49 ha sido aumentado.

Buenos Aires, 19—El saladero Freigeiro ha hecho una operacion de carne de tasajo con destino á la isla de Cuba consistente en 20 000 fardos habanera y 50 de puras pasadas á 46 reales fuertes.

Hoy se vendieron 7.000 cueros de novillos de 30 kilos al precio de 20.50 oro oriental los 100 kilos procedentes del saladero Nuevo Paysandú de Santa María y Ca.

—La exportacion total desde el 1.º de Enero de 1901 hasta el 14 del actual arroja los siguientes cifras: trigo 931.000 toneladas; maíz, 1.070 000 id; lino, 368 000 id.

LANAS

Havre, 19—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.16 el kilógramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramo: para Enero á 1.19 francos y para Abril á 1.25 francos.

Roubaix, 19—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios.

La disponible, á francos 4.05 el kilógramo.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte-América

Madrid, 19—El número de heridos y contusos en los desórdenes de hoy aquí alcanza á una veintena.

Madrid, 19—De Barcelona y de Valencia telegrafían que se han producido allí tambien nuevos escándalos estudiantiles, aunque sin gravedad.

El gobierno está dispuesto á proceder enérgicamente para reprimir nuevos tumultos.

Londres, 19—Telegrafían de Plymouth que el diputado liberal Campbell Bannermann pronunció esta noche allí un discurso muy vigoroso, diciendo que el sentimiento inglés predominante es ahora de decepcion y la fatiga. Dijo que el gobierno británico es embustero ó no comprende la situacion. Bannerman en su discurso tambien ridiculizó el [illegible] por Rosebery.

Washington, 19—Se han reunido hoy en esta ciudad doscientos delegados de diferentes manufacturas de los Estados Unidos y han constituido esa reunion el nombre nacional de Reciprocity Convention.

El presidente de esa convencion al afirmar que el proteccionismo era irreductible, declaró que la reciprocidad era necesaria para asegurar la salida al exceso de produccion de la industria americana.

De la Argentina

Buenos Aires, 19—Con motivo de la solicitud presentada por la Sala de Comercio del Once de Septiembre, referente á vías férreas en el puerto, el ministro de Agricultura, doctor Escalante, ha citado para mañana á una conferencia á los ingenieros Corthell, Carmona y presidente de la Bolsa de Cereales, señor Larguía.

Escalante busca una solucion que satisfaga á los exportadores.

—El ministro de instruccion Serú, proyecta la creacion de un curso especial para la época de las vacaciones destinado á la enseñanza de trabajos manuales, complementarios á la instruccion de profesores.

—Telegrafían de Paris que hoy falleció allí el conocido farmacéutico de esta capital Adolfo Neyer, inventor de las pastillas Senegalina.

—En [illegible] la cámara de diputados la cuestion municipal tratará el tratado de extradicion con el Brasil y de arbitraje con el Uruguay y Paraguay, pues existe el propósito de despacharlos en este período.

—Hay noticias facilitadas por un alto personaje nacional de que el doctor Civil ha resuelto abandonar el Ministerio de Obras Públicas y [illegible] de Roca [illegible] en Europa [illegible].

—Asegúrase que varios senadores requistas han resuelto á última hora votar á favor de la minuta Pellegrini.

Parece que el senador santafecino Puccio opondráse.

El miércoles discutiráse el presupuesto.

—En La Plata ha habido poca animacion en la fiesta del 19º aniversario.

DEL MUNICIPIO

Sobre tranvías—La Comision Especial de Tranvías se ha expedido en la peticion de la Sociedad Comercial de Montevideo, representada por don German Colladon, demandando autorizacion para establecer desvíos, prolongar ramales y doble vía en varias calles que recorre ó se propone recorrer con las líneas Este, Reducto y Pocitos, Buceo y Union.

Para facilitar la comprension de este asunto y poder informar, la comision aconseja se agregue un croquis indicativo de las calles que se pretende ocupar.

Una vez llenado este requisito la Direccion del ramo deberá informar si las vias públicas solicitadas se encuentran libres y disponibles.

Los pedidos formulados por el señor Colladon son:

Tranvía del Este—Línea Central. Seguirá por la calle Buenos Aires hasta Cerro y por ésta hasta Cerrito, donde empalmará con la del Reducto.

Si la Junta negara el permiso para pasar por la calle Cerro, por razon de existir rieles del tranvía del Norte, esta juncion se haría por la de Cámaras.

Extensiones—Prolongacion, desde 18 de Julio y Boulevard General Artigas, hasta ésta y 8 de Octubre esquina al Hospital Italiano.

Union de las calles Defensa y Constituyente por un ramal que arrancará de las calles Lavalleja y Defensa, seguirá por ésta hasta Constituyente, donde empalmará un ramal á Punta Carretas, y por consecuencia con el ramal que por Constituyente se solicita á la Playa Ramírez.

Este ramal arrancará de las esquinas Constituyente y Calguá, seguirá por esta hasta Tacuarí, empalmará con la línea que conduce á los baños. De esta manera los coches del Centro seguirán directamente por Constituyente y Calguá á la Playa y regresarán por donde actualmente van.

Tambien los pasajeros de Defensa, Brandzen y Lavalleja serán conducidos directamente á la Playa Ramírez, por la juncion de Defensa con Constituyente.

Vías dobles—Calles Lavalleja, Brandzen y Boulevard hasta 8 de Octubre. En la calle Lavalleja existe vía doble á excepcion de las cuadras comprendidas de Goboto á Calguá y en Brandzen hasta Mal Abrigo.

Ramal á Punta Carretas en toda su extension. Actualmente existe vía doble desde Estacion á Constituyente y Asamblea.

Extension desde Punta Carretas hasta Isla Punta Brava. El precio del pasaje desde Cerrito hasta Punta Carretas y Punta Brava se rebajará á $ 0.06 (ahora $ 0.08) y el boleto de combinacion desde el centro por Constituyente, que actualmente es hasta la calle Defensa, se extenderá hasta la Estanzuela, quinta conocida por de Acuña.

Tranvía del Reducto—Un ramal de juncion con el Tranvía del Este, que arrancará de la esquina de Miguelete y Minas y por ésta seguirá hasta Constituyente, donde empalmará.

Una curva de union con el tranvía Pocitos, en las esquinas Colonia y Minas. Otra curva en Minas y Lavalleja por donde entrarán al ramal Minas los coches del Reducto á su regreso de la Playa Ramírez. Otra curva de union con la del Este, en la calle Cerrito y Pérez Castellanos.

Esta curva servirá para que los coches del tranvía Pocitos, que bajarán por la de Cerrito á la Aduana, salgan por Sarandí y vuelvan á tomar Ciudadela por el costado N. de la plaza Independencia.

Doble vía en el ramal de la calle Minas y en la de Millan.

Tranvía Pocitos, Buceo y Union—Una curva en Cerrito y Ciudadela para juncion con el tranvía Reducto.

Vía doble en toda la calle Colonia ó sea de Médanos hasta Magallanes y de Gaboto á Yaro. De Rivera á Juan Jackson—de ésta á Rivera Chica, por ésta á Sierra y por ésta á Brandzen.

Extensiones—De Rivera hasta Comercio y por ésta hasta la curva conocida por de Garibaldi.

Solicitud del cónsul de Norte-América—El Ministerio de Gobierno ha remitido á la Junta, á sus efectos, una nota del Relaciones Exteriores, transcribiendo otra del señor ministro norte americano, don William R. Finch, solicitando se permita exhumar los restos del teniente de navío de la marina de los Estados Unidos, comandante Greene el cual ha fallecido el 10 de Enero de 1900, de resultas de heridas producidas por arma de fuego, á bordo del buque de guerra Montgomery, en el puerto de Montevideo.

Los restos se hallan en el Cementerio Inglés.

ACADEMIA GRECO

El maestro Agesilao Greco telegrafió ayer tarde á su representante en Montevideo comunicándole que se embarcaba para esta capital, no habiéndolo podido hacer antes, como era su deseo, debido á apremiantes atenciones que le obligan á permanecer en Buenos Aires.

Hoy un grupo de amigos se trasladará á bordo del vapor de la carrera para recibirlo.

Entre tanto continúan activamente los preparativos de la gran Academia que se efectuará esta noche en el Politeama y aumenta progresivamente el interés en el público, como lo demuestra la considerable venta de localidades.

Al programa que publicamos oportunamente hay que agregar un número más, el cual consiste en la presentacion del pequeño discípulo del profesor Nicolás Revello, Carlos S. Marquez, quien ganó la poule de segunda guardia en el Círculo de Armas.

Ese pequeño esgrimista tirará con el señor Luis A. Micheloni.

Merece tambien una indicacion especial el hecho de que el representante del maestro Greco con el galante propósito de facilitar á las señoras y señoritas la concurrencia á la Academia de esta noche, ha rebajado considerablemente los precios acostumbrados para la cazuela.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nuevos jueces de paz y tenientes alcaldes—El Tribunal Pleno, en acuerdo celebrado ayer hizo los siguientes nombramientos:

Departamento de Cerro-Largo—Juez de Paz de la 11.ª seccion á don Gregorio Santesteban.

Departamento Flores. Juez de paz de la 5.ª seccion á don Andrés Perera.

Departamento de Treinta y Tres—Juez de paz de la 6.ª seccion á don Ciriaco Pereyra; teniente alcalde del 2.º distrito de la 5.ª seccion á don Martin Saraleguy.

Departamento de Minas—Teniente alcalde del 2.º distrito de la 7.ª seccion á don Marcos S. del Puerto.

Departamento de Maldonado—Teniente alcalde del distrito de Caracoles 2.ª seccion á don Ramon Pose.

Departamento de San José—Tenientes alcaldes del 3.º distrito de la 1.ª seccion á don José Pedro Acosta y del 5.º de la 2.ª á don José Pesano.

Departamento de Rivera—Teniente alcalde del 1.º distrito de la 4.ª seccion á don Santiago Guillenea.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, miércoles 20, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Luciano Quevedo, por imputacion de la muerte de Bernardo Carabajal (hijo), en la que componen el Jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Ignacio Millena, Alejandro Sosa Diaz, Carlos de Pró, Juan F. Lacoste, Federico Hamilton, Leon E. Perez, Rafael Marasco y José L. Deambrosis.

Suplentes—Manuel Lussich, José B. Bergés, Alberto Müller, Francisco Viera, Ramon Muiños, José Pedro Cortés, Ricardo Lewis y Juan Ferrari y Arturo Brizuela.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—Adrian Castro, secretario.

—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—En la audiencia del día de mañana miércoles 20 de Noviembre, á la una p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Luis Orellano, por homicidio, siendo jurados los siguientes señores: José Alberto Nieto, Pedro E. Irisarri, Luis M. Fontana, Daniel Santiago Hamilton, Carlos F. Carnelli, Doctor Alberto Cima, Alfredo Sanchez, José Carballido, Pedro Aladio, Luis Arturo Mañero, Alberto M. Real de Azúa, Lino Piedra Cueva hijo, Juan Rafael Trabal, Agustin José Cassalla, Alfredo Cassella y Alfredo Nin.—Augusto Dupont, secretario.

REMATES DE HOY

Alejandro Montautti. A la 1 p. m. en la calle Sarandí 234. De los muebles pertenecientes al señor J. A. Cervi, por ausentarse del país.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Normales para el mes de Noviembre—Presion mm. 758.795.
Tension de lluvia mm. 754.57.
Temperatura cent. 18°53.
Humedad relativa 67.63/00.
Máximum crítico para la primavera: 25°.

Montevideo, Noviembre 19 de 1901.

Aspecto general del tiempo—Amaneció con lloviznas que sigue hasta las 7 a. m., hora en que el cielo empezó á aclarar por el W. Por las 10 a. m. el viento de N. N. E., direccion en que se habia fijado con poca variacion desde el dia 17, salta á pampero con alguna fuerza (de 30 á 35 kilómetros horarios).

El cielo se fué despejando poco á poco, dándonos una tarde casi serena. A las 5 p. m. el viento, que había disminuido su fuerza, sopló de nuevo en velocidad, arrastrando grandes masas cumulosas. La humedad sigue escasa.

Presion—El barómetro se conserva casi estacionario alrededor de 75.2 mm. (desde anoche hasta las 5 p. m. del dia de hoy), cuando empieza á subir moderadamente. Señala ahora 755.15.

Temperatura—La entrada del S. W. ha determinado un sensible descenso de temperatura. La media de hoy ha sido de 17°80. La mínima tuvo lugar á las 5 a. m. con 15.0 á la sombra y 13.5 á la intemperie. La máxima de 1 á 2 p. m. con 22.8 á la sombra y 25 á la intemperie. Excursion 7.7.

Geotermómetros		
á la superficie del suelo		14°9
á metros 0°30 de profundidad		20.3
»	0.60	19.1
»	0.90	19.3
»	1.20	18.6
»	1.50	17.5

Termómetro sumergido en el pozo. 17.2
Nivel de la napa de agua del manantial 3.27 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 6.8. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 9.4.

Lluvia—En las 24 horas: hasta las 7 a.m. m2.8.

A las 9 p. m.—Desde las 7 p. m. se observan relámpagos del S. W. que se hacen cada vez mas intensos y frecuentes hasta hacerse casi generales. Cubren gran parte del cielo cúmulos del S. W. que dan gotas de 7 á 9 p. m. Viento S. W. con unos 40 kilómetros. Temperatura: 15.9 Humedad 59|100.

Luis Morandi, Director.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Boletin udométrico

Cantidad de agua caida en mm. de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo 1.7; San José 3.4; Porongos 2 5; Mercedes 10 9; Dolores 3.0; Salto 30.2; Tambores 19.5; Tacuarembó 23 0.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—La Direccion.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 19

Tiempo bueno, Viento fuerte.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno de huerto situado en el pueblo General Tajes, de 7378 metros, 80 decímetros, por $ 35. Escribano Nicolás Bergallo.

De un solar ubicado en la manzana 103, frente á la calle Uruguay, de 637 metros, 29 decímetros, por $ 820. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio, calle Maldonado 227 esquina Convencion, de 230 metros, 20 decímetros, 33 centímetros, 42 milímetros, por $ 5500. Escribano Pedro Moreno.

De un campo situado en el departamento Canelones de 23 hectáreas, 1246 metros, por pesos 156 67. Escribano Pedro Jover.

De un terreno con edificio inmediato al Arroyo Seco, frente á la calle San Ramon, de 714 metros, 82 decímetros, 22 centímetros, por $ 1000. Escribano Antenor R. Pereira.

De un solar situado en Villa Colon frente á la calle Santa María de 2361 metros, 21 decímetros, 92 centímetros, por $ 407. Escribano Cárlos M. Silva.

De un terreno situado del otro lado del Arroyo Seco frente á la calle Corrientes, de 370 metros, 22 decímetros, por $ 170.97. Carlos M. Silva.

De un solar situado en el pueblo Santa María, frente á la calle Carmelo, de 21 metros, 475 milímetros, por 47 metros, 95 centímetros, por pesos 250. Escribano Constantino Placenza.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 200 al 10 % anual; $ 5000 al 7 1/2 % íd.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Luciano De Lucca, italiano, 53 años, viudo, con Elisa Noa, oriental, 45 años, soltera.

Arturo Soleybar, oriental, 27 años, con Luisa Salguero, oriental, 30 años, viuda.

Juan Casacubierta, oriental, 30 años, soltero, con Damiana Caviglia, oriental, 26 años, soltera.

Manuel Capelan, español, 38 años, soltero, con Manuela Conchado, española, 24 años, soltera.

Defunciones—Alberto Temattore, oriental, 2 años, Ejido 188.

Serafina M. de Portiglione, italiana, 42 años, casada, Minas 62.

Un párvulo, Agraciada 29.

Julio Ramos, oriental, 7 meses, Uruguay 233.

María de las Mercedes Lloroso, oriental, 2 meses, San Martín 5.

Leandro Sandoval, argentino, 47 años, casado, Colonia 536.

Ventura Calcagno, oriental, 31 años, soltero, 25 de Agosto 23.

Magdalena Spinelli de Costa, italiana, 62 años, casada, Sarandí 210.

Francisco Cerizola, oriental, 21 años, soltero, Porongos 282.

Celestina Luna, española, 41 años, casada, Piedad 64.

Faustina Romero de Lopez, española, 41 años casada, Yaguaron 154.

Joséfa Gatto, oriental, 5 años, Durazno 244.

Justo María Pasiaggi, oriental, 18 meses, Maldonado 132.

Ambrosio Garello, oriental, 2 meses, Avenida Rondeau 353.

DIA COMERCIAL

CARNE TASAJO SEBO LANAS Y CEREALES

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Carne tasajo—Con destino á los mercados de Las Antillas se han colocado del saladero de Pedro Denis y Ca. 1200 fardos habanera y bonito de 1 manta á entregar en todo el próximo mes de Diciembre á 44 reales fuertes el quintal á bordo, siendo los gastos de enfardelaje por cuenta de los compradores.

Los saladeros de J. Terrarosa é hijos de la Magdalena, embarcaran en el vapor Chili con destino á Rio Janeiro 690 fardos de carne tasajo y 1.500 íd íd de B. Rocca.

Anúnciase otra fuerte remesa en la presente semana, á bordo de un vapor que la está cargando en los saladeros de los ríos, y con igual destino.

Sebo vacuno—Del saladero de J. B. Repetto, de la Magdalena, se han vendido 500 pipas, 2.º lote, á $ 13 1/2 oro argentino, equivalentes á $ 12 60 oro uruguayo por los 100 kilos.

Lanas—Con precios en general algo mas conformes que en los anteriores dias y operaciones mas activas estuvo ayer este mercado, como podrá verse por el siguiente detalle de lo operado:

2.000 kilos lanas de Nico Perez á $ 2 85 los 10 kilos vellon: 4 500 íd íd de Porongos á $ 2 85 íd íd: 1.500 íd íd de Molles á $ 2 85 íd íd: 10 000 íd íd de Rio Negro á $ 2 80 íd íd: 1000 íd íd de Cerro Colorado á $ 2 80 íd íd: 5000 íd íd de Treinta y Tres á $ 2 80 íd íd: 3 750 íd íd de Mansevillagra á $ 2 75 íd íd: 3000 íd íd de Chamberlain (nueva y vieja) á $ 2 75 íd íd: 6 500 íd íd de Rosario á $ 2.75 íd íd: 10 000 íd íd de Carpintería á $ 2.75 íd íd: 3000 íd íd de Nico Perez á $ 2.75 íd íd: 45 0 íd íd de Nico Perez á $ 2.70 íd íd: 3500 íd íd á $ 2 70 íd íd: 3000 íd íd de Mansevillagra á $ 2.70 íd íd: 4500 íd íd de Nico Perez á $ 2.65 íd íd: 6000 íd íd de Cuaró á $ 2 65 íd íd: 1800 íd íd de Estacion Francia á $ 2 65 íd íd: 2000 íd íd de Minas á $ 2 60 íd íd: 1800 íd íd de Treinta y Tres á $ 2.60 íd íd: 3000 íd íd de Minas á $ 2.60 íd íd: 1800 íd íd de La Sierra á $ 2.75 íd íd: 1600 íd íd de Treinta y Tres á $ 2.55 íd íd: 2000 íd íd de Nico Perez á $ 2.50 íd íd: 3000 íd íd á $ 2 50 íd íd: 3000 íd íd del Paso Ramirez á $ 2.50 íd íd: 3000 íd íd del Arroyo Grande á $ 2.42 íd íd: 2 500 íd íd de Minas á $ 2 40 íd íd.

A precios reservados se colocaron además varias partidas de lanas especiales.

—Recibiéronse ayer tarde los siguientes despachos telegráficos:

Ambéres, Noviembre 19—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4 05 para Diciembre y á francos 4.125 para Marzo.

Roubaix, Noviembre 19—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4 075 para Diciembre y á francos 4.175 para Marzo.

Havre, Noviembre 19—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.17 para Diciembre y á francos 1.25 para Marzo.

Venta de ovejas—Informan de Tacuarembó, que los señores Burgos é Issamendi han comprado á don Eusebio Moreira 4 000 ovejas, al precio de $ 1 cada una.

Vacunos, lanares y cerda—El mercado para cueros vacunos, secos, se mantuvo ayer en igual situacion que en el dia anterior, rigiendo los precios que anotamos en nuestro número de ayer.

Las pieles lanares, pertenecientes á muy buenos lotes, se cotizaron de $ 0.230 á 0 240—y las especiales á $ 0.245.

Á este último precio se vendieron 6,000 kilos.

La cerda buena mezcla, vale de $ 3.30 á 3.35.

Derechos á los trigos—El ejemplo dado por Alemania estableciendo un derecho prohibitivo á los trigos, será seguido por Francia, á juzgar por los datos que nos llegan.

Muy pronto se ocuparán las cámaras francesas de un proyecto por el cual se establece un derecho de importacion fijo, de un franco por quintal de trigo, cualquiera que sea el precio á que este cereal se cotice en Francia, al que deberá agregarse un segundo derecho, que es el que indica la siguiente escala, y que decrece á medida que el precio del trigo en Francia se eleva, resultando así un impuesto especialmente proteccionista que permite á los agricultores franceses poder contar con un precio mínimo para la venta de sus productos.

He aquí la escala proyectada:

Cuando el trigo se venda á 25 francos por quintal en los mercados franceses, el derecho móvil que deberá agregarse al fijo de un franco, será de un franco; este segundo derecho móvil se eleva á dos francos por quintal cuando el trigo se cotice á 24 francos; á 3 francos cuando su precio sea de 23 francos; [illegible] cuando esté á 22; [illegible] cuando sea de 21; [illegible] cuando éste sea de 18; [illegible] cuando ésta sea de 17.

Exportacion de ganado en pié—Con destino á Port Natal, zarpó anteayer de Buenos Aires el vapor Zingara, conduciendo 165 novillos y 350 mulas en pié, con el forraje necesario para la travesía.

Trigo y maiz—La mas completa calma reinó ayer en operaciones de trigos de procedencia del interior, debido al escaso número de lotes con que se cuenta.

De trigos procedentes del mercado bonaerense colocáronse 2 partidas, compuesta una de 400 bolsas y la otra de 200, ambas al precio de $ 4.95 por los 100 kilos.

El molino de los señores Castellanos y Mané recibió de Buenos Aires 3600 bolsas trigo, de clase húngaro especial.

No señaló variacion alguna la plaza para venta de maiz.

El consumo pagó corrientemente de $ 1.90 á 1.95 por grano comun bueno, con bolsa.

La exportacion con flojedad pagó por artículo bueno, sin olor, aparente para embarque, y con bolsa nueva, de $ 1.95 á 2 por los 100 kilos.

—La entrada de trigos á la plaza sumó ayer á 189 bolsas del país y á 448 de Buenos Aires.

—La entrada de maiz estuvo representada por 4981 bolsas.

Ganados—Entraron ayer á la Tablada del Norte 2431 cabezas de ganado, de las que correspondieron 1996 para saladeros, 337 para abasto, 97 para el interior y 1 para servicio particular.

—Comunican de Buenos Aires que don Héctor Cobo ha vendido á un estanciero de Armonía, (F.C. Sud) á don Juan Hughes, 1000 novillos para invernada, al precio de $ 25 m/n cada uno.

Agua Blanca Casanovas

CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR
INFALIBLE PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR EL CUTIS

Extirpa las pecas, manchas puntos negros, barros, paño, etc. etc.
Certificados de los principales médicos de la República Argentina.
Depósito en Montevideo
DROGUERIA Y FARMACIA
ROCH, CAPDEVILLE JAHN y C.ª
269---CALLE CERRITO---271
588-dpm.perm.2.ª pág.

Nada más cómodo y sensato que llevar en el bolsillo, para la tos y restriados una cajita de las Pastillas Bronquiales de Brown. Sin rival para el alivio de las irritaciones de la garganta que son causadas por restriados.

DEBE PROBARSE EL
COGNAC GASTELAR
DE JEREZ
Importador—DIAZ REQUEIJO—Montevideo
perm.

La cosecha en los Estados Unidos—Trigo y maiz—Una comunicacion reciente del consulado argentino en Nueva York transmite los siguientes datos publicados por el departamento de agricultura de los Estados Unidos, sobre la cosecha de cereales en aquel país, informes que alcanzan al 1.º de Octubre:

La cosecha de trigo en su total será de 658.369.000 bushels de 60 libras. El año pasado fué de 611 millones.

El área sembrada de maíz, que se cosechará en Octubre y Noviembre, es de 82 925.000 acres y se calcula el rendimiento en 1.313.385 000 bushels de 56 libras. En 1900 alcanzó la produccion de este cereal á 2 105 millones.

La disminucion se debe á los fuertes calores del año que quemaron las plantas tiernas.

La cosecha de avena se calcula en 737 millones de bushels de 32 libras: en 1900 fué de 809 millones.

Los precios cotizados en la fecha de la comunicacion eran: trigo 71 centavos el bushel, 5 centavos menos que el año anterior: maiz 61 centavos, 14 más que en 1899, y la avena 39 centavos, tambien 14 más.

Los fletes que en 1900 eran de 4 peniques el bushel, actualmente están á 1 penique.

Faena saladeril 1901-1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Dia 19	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	428	428
P. San Martin é hijos	—	—
P. Denis y Ca.	112	4.125
Anaya é Irigoyen	—	5.127
J. A. Aguerre y Ca.	605	605
Francisco Fregeiro	419	2.535
Federico Cibils Larravide y Ca.	305	1.747
Rosauro Tabares		8.802
Duclós y Moullé	115	1.825
Eugenio Legrand		
Enrique H. Vellozo		897
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		—
Cabezas	1984	26.391
En igual fecha 1900		10.308
» 1899		18.181

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros son como sigue:

DIA—19	Bueyes	$ 20 1/2 á 22 1/2
	Novillos	» 15 1/2 á 24 3/4
	Vacas	» 20

En la Bolsa—Ofrecieron regular importancia las operaciones hechas ayer en el mercado de títulos.

Los precios en general señalaron una pequeña alza sobre los obtenidos el dia anterior, á pesar de haberse producido alguna flojedad á última hora.

Anotáronse en las pizarras 67 operaciones, pasándose de mano al contado y á diversos plazos los siguientes valores nominales:

£ 16.500 ó sean $ 77.750 de Deuda Consolidada; $ 169.488.80 íd Deuda de Certificados de Tesorería; $ 11.500 íd Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série y $ 267.000 ídem acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 49 20 por ciento al contado, subió á 49.30, 49.40 y 49.50 y cerró al precio de apertura; para fin del presente mes obtuvo 49.50 y para fin del entrante Diciembre 49.80.

Por títulos del Expréstito Extraordinario de 1897 de primera série, se pagó al contado 70 por ciento y para fin del actual mes. 70.40.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 69.20 por ciento al contado y cerró á 69 30; para fin del corriente mes se cotizó á 69 50, 69 40 y 69 30 y para fin del entrante Diciembre, sin cupon á 69 y 68.80.

Por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó al contado 16.20 y 16 30 cada una; para fin del presente mes 16 40, 16.30 y 16 20 y para fin del entrante Diciembre 16.50 y 16.40.

Cambios—Poco movimiento hubo ayer en el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Los precios se mantuvieron bastante firmes, en el órden de cotizacion que mas abajo damos á conocer.

Poco fué lo que se operó sobre el Brasil, á causa de haber seguido subsistiendo los mismos motivos para ello, que dimos á conocer en nuestro número anterior.

Papel bancario se giró á la vista á 20.600 y 20.650 reis por libra esterlina.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco en pequeñas cantidades á 20.800 y 20.850 reis por libra esterlina.

El mercado cerró con giradores á 20.650 y tomadores de papel comercial á la vista á 20.800 y á plazo á 20.900 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres se cotizó ayer en Rio Janeiro á 11 25/32 peniques por 1000 reis, sin señalar alteracion alguna de importancia durante todo el dia.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d/v	51 7/8 á 52	52 1/8 á 52 1/4
Francia á 90 d/v	5.41 1/2 á 5.42	5.43 á 5.44
Ambéres á 90 d/v	á 5.43	5.46 á 5.47
Alemania 90 d/v	4.41	4.43 á 4.44
N. York á la v/	0.98 á 0.975	
Italia á la v/	liras 5.50	
España á la v/	5 55 á 7.62	
Brasil á la v/	20.650	20.800 á 20.850
B. Aires, 3/4 % de premio.		Par

DESCUENTOS

Sobre vales 6 1/2 á 7 1/2
Id conformes 5 1/2 á 6 1/2

La Consolidada en Londres—Se recibieron ayer en el Centro Comercial telegramas relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada en el mercado de Londres.

El último llegado que es de fecha de anteayer, señaló el precio de 49.35 por ciento.

Asamblea extraordinaria—En el escritorio calle Rincon 67, se efectuará hoy á las 2 p. m. la asamblea general extraordinaria á que han sido convocados los accionistas de la Empresa Tranvía á la Union y Maroñas, á fin de proceder á la eleccion de un titular y dos suplentes del Directorio por el presente año.

Suspensiones de pagos—Telegramas recibidos ayer tarde de Buenos Aires, informan lo siguiente:

El Diario en su edicion de esta tarde publica un telegrama de Paris, anunciando que ha suspendido sus pagos la casa bancaria Seminario freres y C.ª de aquella plaza y de Guayaquil.

La casa realizaba grandes negocios con la América del Sud y del Centro, y muy en particular con los paises productores de cacao.

El descubierto del pasivo alcanza á 12.000.000 de francos.

Mercados monetarios europeos—La situacion de los mercados monetarios europeos que se presentó muy buena en algunos días de la semana pasada, habiendo encontrado gran abundancia de capitales disponibles, no se mantuvo tan satisfactoria en los últimos días, habiéndose notado cierto retraimiento de éstos, sin embargo, no ha producido sensible alteracion en el precio del alquiler del dinero, que continúa cotizándose á precios sensiblemente iguales á los de la semana anterior.

Las últimas cotizaciones en la semana del descuento particular, para firmas de primer órden, han sido las siguientes en las principales casas:

Londres, préstamos á la vista á 1 1/2 % anual; préstamos á 8 días de plazo, 1 5/8 % anual; préstamos á 3 meses de plazo, 3 1/4 % anual; préstamos á 6 meses de plazo, 3 1/2 % anual.
Paris, 1 3/4 % anual.
Berlin, 2 3/4 íd anual.
Bruselas, 2 íd anual.
Amsterdam, 2 3/4 íd anual.
Nueva York, 4 íd anual.

El tipo oficial del descuento de los grandes bancos de estado europeos continúa siendo el siguiente:

Banco de Inglaterra, 3 % anual.
Banco de Francia, 3 % anual
Banco Imperial de Alemania, 3 1/2 o/o anual.
Banco Imperial de Rusia, 5 o/o anual.
Banco de España, 4 o/o anual.
Banco Nacional de Bélgica, 3 o/o anual.
Banco de los Paises Bajos, 3 o/o anual.
Banco de Italia, 5 o/o anual.

El pago del cupon del empréstito externo del estado brasileño del Espíritu Santo, que venció el 1.º de Octubre y que no fué satisfecho á su vencimiento, ha producido muy mala impresion en todos los mercados, donde circulan los títulos sud-americanos, á consecuencia de lo cual los fondos de estos paises, han sido muy solicitados, experimentando una sensible mejoría en sus cotizaciones.

Donde la demanda de títulos sud-americanos ha sido mas activa es en los mercados ingleses y alemanes.

Cesacion de pagos—El doctor Garzon, Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, por auto recientemente dictado, declaró en liquidacion la cesacion de pagos del fallido Juan A. Nani, dada desde el 24 de Mayo del corriente año.

Entrada de metálico—El vapor nacional Vénus, llegado ayer, trajo de Colon (R. A.) $ 470.46 consignados á Armanino y Cia. y de Buenos Aires $ 5.000 al Banco Francés, de L. B. Supervielle y Cia. y $ 113 á R. D'Elia.—Total: $ 5583.46 oro sellado.

ELECTRICIDAD PARA HOMBRES DÉBILES

Los flojos se vuelven fuertes con su uso

Es tan agradable la sensacion de ver devueltos el vigor y la vitalidad que uno suponía perdidos; es una sensacion que los hombres buscan en vano por medio de las drogas y medicinas. Como último recurso apelan á la electricidad. Si ésta es aplicado con inteligencia es un verdadero y maravilloso restaurador. Mi Faja Eléctrica ha restablecido á miles de hombres jóvenes y viejos, que no han encontrado alivio en otros tratamientos.

Este hombre creyó imposible su curacion, la Faja Eléctrica lo alivió en 5 dias y hoy está bueno y sin dolores.

Necochea, Mayo 15 de 1901.

Doctor A. P. Sanden. Buenos Aires.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de dirigir á usted la presente con el fin de manifestarle que me encuentro completamente bueno del padecimiento que venía sufriendo desde hace tres años, de los cuales el último tuve que dejar toda clase de trabajos, tanto físicos como mentales, tal era la postracion nerviosa que se apoderó de mí.

No podía dormir tranquilo una sola hora; consulté varios doctores y no conseguí otra cosa que gastar tiempo y dinero. Creyendo imposible mi curacion, me resigné á sufrir el tiempo que Dios quisiera y no ocuparme de más medicamentos, pero la casualidad quiso que, por instancia de un amigo consultara á usted sobre su Faja Eléctrica, de lo que me alegro, pues á los cinco dias de usarla principió el alivio con un sueño reparador, y hoy gracias á su Faja, me encuentro bueno y sin ninguno de tantos dolores que me aquejaban. Puede hacer uso de esta carta en bien de tantos que, como yo, malgastan el tiempo y el dinero en otros remedios inútiles.

Puede usted ordenar á su servidor y agradecido.

ENRIQUE PALLO.

La electricidad es la vida para los débiles; vengan ó manden por mis libros ilustrados que se dan gratis: contienen amplios detalles sobre mi método de curacion.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS
Doctor SANDEN — Montevideo — Calle 18 de Julio 122.
Horas de consultas de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.
2-9-3pág.

50,000 CIGARROS HABANOS

de las antiguas y acreditadas marcas Villar y Villar, la Flor de Cuba de M. Valle, La Meridiana de P. Murias, la Rapidez de Pino Villamil, Partagás, M. Garcia Alonso, P. Roger, La Antigüedad, La Vencedora, etc.

SE LIQUIDAN A PRECIOS MUY BARATOS
BAZAR DEL JAPON
Casa Martins, Carvalho y C.a
Ventas por mayor y menor
TELÉFONO: LAS DOS COMPAÑIAS
REPARTO Á DOMICILIO
343-25 DE MAYO-347

SELLITZ ROCH

PURGANTE — REFRESCANTE
á base de SULFATO de MAGNESIA
en forma Granulada, Efervescente
ES EL REMEDIO CASERO POR EXCELENCIA;
obra, segun la dosis adoptada, como refrescante ó como purgante.
COMBATE EL EXTRENIMIENTO PERTINAZ Ó PASAGERO
las Enfermedades del Higado, los Embarazos Gastricos, la Gota, la Obesidad y todas las Enfermedades que proceden de una Digestion Viciosa
PREPARADO EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO DE ROCH, CAPTEVILLE, JAHN y C.ª, Calle Cerrito. 267, 269, 271. MONTEVIDEO.

PREVENCION

Participamos al público, que una cerveza que se ofrece en esta plaza, bajo el nombre de «Pilsen», sin precisar su origen, y que no es mas que una continuacion de la que antes se ofreció bajo el nombre de «Victoria», NO sale de nuestro establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.

Cerveceria Uruguaya S. A.
Ed. W. Richling.
Gerente

2548-do.4.2.ª pág.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 4.º trimestre (término Febrero 1.º de 1902)	$	438.639 88
Entregas hasta el dia 16	$	157.717 62
Nov'bre 19 correspondiente al dia 18	»	13.488 51
Total	$	171.236 13

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	41.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio	»	41.444 95
Idem idem idem en Julio	»	33.899 35
Idem idem idem en Agosto	»	32.675 50
Idem idem idem en Setiembre	»	43.219 97
Idem idem idem Octubre	»	40.702 44
Total	$	425.957 82
Entregas hasta el dia 16	$	19.280 27
Nov'bre 19 correspondiente al dia 18	»	1.648 60
Total	$	20.928 87

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

Antiguamente era creencia popular que la medicina era mas efectiva mientras mas desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina se digiere de no ser digerida. La Emulsion de Scott está ya parcialmente digerida, lista para formar parte del sistema.

Montevideo, Setiembre 12 de 1891—Señores Scott & Bowne, Nueva York.—Muy señores míos:—Hace largo tiempo que acostumbro á mi clientela el uso de la Emulsion de Scott, en sustitucion del aceite de bacalao, habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos, en el raquitismo, tuberculosis, etc.

Su asimilacion se hace fácilmente y los niños especialmente la llegan á tomar sin el menor desagrado.—B. de ustedes S. S.—Dr. Bartolomé Cuenca.

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 19 de 1901.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 69.20, al contado; 50.000 á 69.30, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 16 20, para fin de Diciembre.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 16.20, al contado; 100 á 16.20, para mañana; 250 á 16.30, íd íd; 200 á 16.20, para fin de mes; 200 á 16.10, íd íd; 300 á 16.30, para fin de Diciembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.500 $ nominales á 70, al contado; 10.000 á 70.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 69.10, al contado; 1.000 á 69.30, íd íd; 5.000 á 69.30, para fin de mes; 15 000 á 69.50, íd íd; 35.000 á 68.70, para fin de Diciembre.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.20, al contado; 7 050 á 49.30, íd íd; 3.760 á 49 40, íd íd; 11.750 á 49.30, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

2 350 $ nominales á 49.40, al contado; 23.500 á 49.50, para mañana; 4.700 á 49.50, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 16.50, para fin de Diciembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.40, para mañana; 4.700 á 49.50, para fin de Diciembre.

Deuda Certificados de Tesorería

$ 15 488.80 cts. nominales á 69 30, al contado; 10.000 á 69 30, para mañana; 10.000 á 69 40, para fin de mes; 10.000 á 69, para fin de Diciembre; 10 000 á 68 80, íd íd.

Banco Hipotecario del Uruguay

250 acciones á 16.40, para fin de mes; 100 á 16.30, íd íd; 200 á 16.20, íd íd; 300 á 16.40, para fin de Diciembre; 100 á 16.50, íd íd.

Entrada de frutos y cereales

Dia 18

Por Estacion Central—1737 bls lana, 28 fds íd, 3121 cueros vacunos, 320 íd íd, 50 íd lanares, 1366 atados íd, 31 fds íd, 248 cueros becerros, 58 atados nonatos, 84 cueros potros, 260 atados corderos, 60 bls. cerda, 3 íd pluma, 18 íd astas, 1830 bs maíz, 6 íd cebada, 105 atados de paja escoba.

Por Bella Vista—1532 bls maíz, 196 fds pasto.

LANA

De Mansevillagra—á V. de Aguerre 30 bls. á S. Sosa y Ca. 20 íd, á M. Rodriguez y Ca. 3 íd.

De Isla Mala—á S. E. Rodriguez 11 bls.

De Cardozo—á J. Saralegui 41 bls. á T. y Martinez 11 íd, á S. Sosa y Ca. 15 íd, á S. San Martin 13 íd.

De Achar—á A. y Martinez 11 bls. á E. Bonilla 20 íd. á V. de Aguerre 20 íd.

De Pampa—á G. Delgado 40 bls. á J. Suarez 40 íd, á A. y Martinez 11 íd, á S. Sosa y Ca. 28 íd, á A. Martinez 9 íd.

De San José—á S. y B. Balparda 17 bls. á J. C. Sanchez 30 íd, á J. C. Sanchez 91 íd, á S. San Martin 16 íd, á A. y Martinez 30 íd, á Lahusen y Ca. 10 íd.

De Canelones—S. Balparda 6 bolsas, M. Rodriguez y Ca. 4 íd.

De Minas—José E. Sanchez 20 bolsas, G. Giudice 10 íd, á A. Gonzalez 17 íd, J. M. Rodriguez 20 íd, Rivera y Ca. 5 íd, E. Bordaberry 10 íd, E. Storace 10 íd.

De Piedra Sola—N. Duran y Vidal 24 bolsas, S. Sosa y Ca. 84 íd, S. Sosa y Ca. 86 íd, F. Argon 5 íd.

De Valle Edén—S. Balparda 4 bolsas.

De Rivera—H. y Goicoechea 13 bolsas.

De Tres Cruces—A. Carrau 20 bolsas.

De Pampa—S. y B. Balparda 30 bolsas, J. C. Sanchez 10 íd.

De San Eugenio—A. Bonilla 24 bolsas.

Del Paso del Cerro—S. y B. Balparda 15 bls.

De Achar—Rivera y Ca. 18 bolsas, A. Bonilla 20 íd, S. y B. Balparda 30 íd, L. Salgado y Ca. 10 íd.

Del Bañado de Rocha—A. Gonzalez y Ca. 20 bolsas.

De Chamberlain—á H. y Goicoechea 7 bls. á V. de Aguerre 56 íd.

De Laureles—á M. Allende 28 bls, á J. M. Fernandez 9 íd, á S. Hay y Haro 33 íd.

De Durazno—á J. C. Sanchez 30 bls. á S. y B. Balparda 33 íd.

De Cardal—á S. E. Rodriguez 67 bls.

De Goñi—á A. y Martinez 50 bls.

De Menendez—á T. Arteaga 85 bls, á S. A. y Haro 3 íd, á E. Armas 2 íd.

TRIGO

De Buenos Aires—C. Mans y Ca. 2715 bolsas, C. y Mané 1775 íd.

MAIZ

Por Estacion Central—Guzman y Raffo 589 bolsas, Colrolo y Cs. 319 íd, U. y Scasso 380 íd, Lago y Tortorolo 200 íd, E. Storace 132 íd, F. Decia 136 íd, B. Peñagaricano 32 íd, A. Bonilla 40 íd, H. Goicoechea 32 íd, M. Mainero 32 ídem, A. Perez y Alvarez 32 íd.

Por Estacion Bella Vista—Benito Peñagaricano 866 bolsas, A. Bonilla 290 íd, H. y Goicoechea 156 íd, Colrolo y Ca. 164 íd.

Entrada y venta de ganado

Dia 19

De Florida: 40 novillos remitidos por Adrian Gutierrez y vendidos por J. Bentancor á pesos 17 1/2, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 35 bueyes y 20 novillos remitidos por J. Bentancor y vendidos por el mismo á $ 19, 25 y 27 1/2 b, 19 1/2 n, carne buena criolla, para abasto.

De Minas: 107 novillos remitidos por Octavio Barreto y vendidos por S. Pereyra é hijos á pesos 15 1/2 y 19 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Durazno: 40 novillos remitidos por Ramon Baturo y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 21, carne buena mestiza, para saladero.

De San José: 4 bueyes y 4 novillos remitidos por Melchor Viana y vendidos por J. Beramendi á $ 26 b y 23 n, carne gorda mestiza, para abasto.

De Soriano: 216 novillos remitidos por Roberto Brigier y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 24 3/4, carne gorda mestiza, para saladero.

De Canelones: 5 bueyes remitidos por Ramon Lista y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 18, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 283 novillos remitidos por Santos Urioste y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 20, carne buena mestiza para saladero.

De Tacuarembó: 96 novillos remitidos por Claro Gonzalez y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 18 1/4, carne buena criolla, para saladero.

De Durazno: 35 novillos remitidos por Andrés Lesa y vendidos por S. Pereyra é hijo á pesos 19 1/2, carne buena criolla, para abasto.

De Minas: 50 novillos remitidos por Alejandro A. Astor y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 15, carne buena criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 106 novillos, 4 vacas remitidas por Pio Mutter y Ca. Lopez hijo y vendidos por Silverio Arocena y Haro á $ 23 n, 20 v, carne gorda mestiza, para saladero.

De Canelones: 15 bueyes y 123 novillos remitidos por Iriarte y Zeballos y vendidos por Silverio Arocena y Haro á $ 22 1/2 y 27 b. 20 1/2 n, carne buena mestiza, para abasto.

De Florida: 195 novillos remitidos por S. Iruretagoyena y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 17 1/2, 21 3/4 y 22, carne buena mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 48 novillos y 10 vacas remitidos por Martin Mendez y vendidos por Cuadra y Ca. á $ 19 n, 14 v, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 63 novillos y 13 vacas remitidos por Francisco Gadano y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 23 b, 16 n, 14 v, carne buena criolla, para abasto, saladero é interior.

De Paysandú: 38 novillos remitidos por Fernando Mieres y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 19.50, carne buena criolla, para saladero.

De San José: 64 novillos remitidos por A. Wilson y vendidos por S. Pereira é hijos á pesos 20.50, carne buena mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 1 novillo, 63 vacas y 34 terneros remitidos por Ramon Aguiar y vendidos por Lizarazu y Ca. á $ 8 n, 17.25 v y 14 v y 3.75 t, carne buena criolla, para abasto, saladero y servicio particular.

De Minas: 12 bueyes remitidos por Inocencio Nubiri y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 22, carne buena criolla, para saladero.

De San José: 32 novillos remitidos por Pedro Luz y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19 3/4, carne buena criolla, para saladero.

De Paysandú: 54 novillos remitidos por Juan P. Medeiro y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20, carne buena mestiza, para saladero.

De Soriano: 3 bueyes y 252 novillos remitidos por Luis G. Gonzalez y vendidos por J. Bentancor á $ 28 b y 18 1/2 y 24 1/2 n, carne gorda mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 4 bueyes y 3 novillos remitidos por Eladio Maldonado y vendidos por Lizarazu y Ca. á $ 20 1/2 b y 13 1/4 n, carne buena criolla, para saladero.

De Rio Negro: 80 novillos remitidos por Antonio Tabares y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19, carne gorda criolla, para saladero.

De Durazno: 30 novillos y 30 vacas remitidos por R. Uría y Hnos. y vendidos por J. Bentancor á $ 18 n, 13 v, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Florida: 3 novillos y 59 vacas remitidos por Victorio Bacena y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 17 1/2 n, 7 1/2 y 8 1/2 v, carne buena criolla, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes; á $ 19, 25, 27 1/2, 28, 23, 28.
Novillos: á $ 17 1/2, 16, 26, 19 1/2, 14 1/2, 19, 20 1/2, 18 1/2, 18.
Vacas: á $ 14, 13, 8 1/2.
Terneros: á $ 3 3/4.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 18, 22 1/2, 27, 20 1/2.
Novillos: á $ 18 1/2, 15 1/2, 21, 24 3/4, 20, 24, 23, 20 1/2, 17 1/2, 21, 3/4, 22. 16, 19 3/4, 20, 18, 31 1/2, 13 1/4, 19.
Vacas: á $ 20, 14.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 14, 13, 7 1/2.

Llamamos la atencion del público sobre groseras falsificaciones que de nuestros jabones se efectúan, pues ésos casi no contienen creolina, y el 80 % es tiza, talco, etc, de modo que no pueden llenar el objeto deseado.

Nuestro jabon es libre de toda falsificacion y garantimos con nuestra firma que contiene 10 o/o de creolina.

Nuestros productos llevan todos esta marca, siendo falsificados los que se expendan sin ella.

CREOLINA

Es el desinfectante popular en todas las naciones civilizadas; como no es venenoso, puede confiarse á cualquier persona. Su precio es bajísimo y su poder desinfectante es casi DIEZ VECES MAYOR que el del ácido fénico. Al uno por mil ya hace desaparecer los malos olores. Purifica el aire, mata las pulgas y otros insectos molestos.

Se atienden pedidos por TELÉFONOS DE LAS DOS COMPAÑIAS en la fábrica Calle Isla de Flores N. 227
Strauch & Cia.

JABON de CREOLINA
DE STRAUCH & Cia.

Preserva del contagio de enfermedades, cura la caspa y las afecciones del cutis.

El profesor alemán Dr. Ed. Reich, dice: que un baño con jabón de Creolina es el remedio higiénico más grandioso.

Para lavar los pisos, ropas, animales etc., úsese nuestro jabón de Creolina común que es muy barato, rinde más que el jabón amarillo y limpia mejor.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y BUENOS ALMACENES

Exijan en cada barra y envase nuestra marca La Buena Estrella para evitar engaños.

Juan Shaw

CASA IMPORTADORA
RINCON 21--CASILLA DE CORREO 270--MONTEVIDEO
AGENTE GENERAL PARA LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY
—DE LA—
RENOMBRADA Y SIN RIVAL

SEGADORA Y ATADORA Mc CORMICK

Corte á la derecha ó á la izquierda.—Cuchilla de 6 ó 7 piés de ancho.—Vencedora en todas las Exposiciones y ensayos prácticos.—En la Exposicion Universal de Paris 1900 obtuvo á más de

35 RECOMPENSAS DE DISTINTAS CLASES
EL PRIMER GRAN PREMIO

La segadora-atadora Mc. Cormick derrotó fácilmente á todos sus competidores en el ensayo práctico en Colommiers el 19 de Julio de 1900, la prueba de más importancia en Francia durante la Exposicion, obteniendo por su liviandad, fuerte construccion, fácil manejo y buen trabajo.

El Gran Premio Medalla de Oro

La venta anual en la República equivale al de todos los otros fabricantes juntos, habiendo actualmente cerca de 4.200 en uso

En todos los principales pueblos hay Sub-Agentes con gran surtido de repuestos.

Segadoras para lino Mc. Cormick; Guadañadoras y Rastrillos para alfalfa y pasto Mc. Cormick; Afiladoras de cuchillas Mc. Cormick.

PIDASE: El hilo para atar trigo marca JUAN SHAW.

237-nv.9

"La Deering"

Rastrillos "DEERING" — Guadañadoras "DEERING"

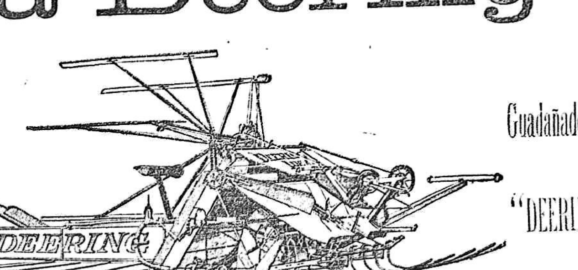

La Segadora y Atadora de más fama y que reune mejores condiciones

El hecho de que DEERING obtuvo en la Gran Exposicion de Paris de 1900 los mayores honores y las más altas recompensas, es ya del dominio público, y nadie lo duda: pues además del Grand Prix, medallas de oro, Diploma de Honor Especial, etc., etc., todo en mayor número que otros, le hicieron el gran honor de nombrarlo Oficial y Caballero de la Legion de Honor, y Oficial del Mérito Agrícola, con dos condecoraciones de la Legion de honor, y dos del Mérito Agrícola.

Se comprende perfectamente la excepcional distincion que se hizo con DEERING, en este gran torneo. El éxito obtenido con sus máquinas no tiene límites, ni rival—su desarrollo ha sido gigantesco—hoy es su fábrica la más GRANDE DEL MUNDO—en ella trabajan la friolera de 9.000 hombres.

La novedad de este año es la Segadora y Atadora de diez piés de corte. Esta máquina es asombrosa. La recomendamos muy especialmente.

El Hilo Deering es lo más perfecto que se fabrica—Compárenlo, con los demás hilos y se convencerán.

TRILLADORAS CLAYTON

Molinos á viento todos de acero galvanizado--depósitos para agua de todas clases y tamaños.

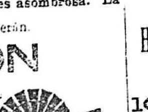

Nos encargamos de colocar molinos, cañerías y depósitos, á precios excepcionalmente bajos.

Aceites para máquinas, de todas clases

CASTELLANOS Y MANÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Calles Agraciada, Nueva York y Yi

BELL, TOWERS & C.ia

ÚNICOS INTRODUCTORES

SEGADORAS, ATADORAS
Walter A. Wood

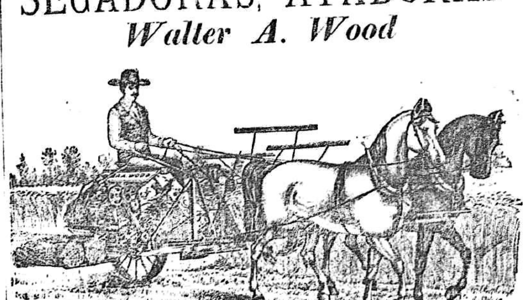

La mejor máquina del universo
CONSTRUIDA CON SOLIDEZ Y ESMERO
Ha recibido todos los premios más altos, en todos los concursos
SURTIDO COMPLETO DE REPUESTOS
101-CALLE 25 DE AGOSTO-109
MONTEVIDEO
1492-p...3.ª pág.

TOS CONVULSA

[illegible] «Jarabe Negri» [illegible]

Prof. Doctor Gerolamo Auxilia
[illegible] Su Majestad Umberto I°
REY DE ITALIA

La Emulsión Legítima

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparacion llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinacion con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que á la vez nutre y fortalece á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurando las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparacion de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima EMULSION DE SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heróico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

De venta en las Boticas. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

CARBON DE COCINA
CARBON DE VAPOR
COKE

La Empresa del Gas, importadora directa, expende Carbon de Cocina, Carbon de vapor y Coke, de las mejores calidades, entregado á domicilio con peso justo garantido y á precios sin Competencia.

Por pedidos y mas informes ocurrase á la Usina del Gas, Calle Florida ó á la Administracion, Calle 25 de Mayo N.º 338.

Teléfonos: La Uruguaya y La Cooperativa.

1457-nv. 2

LONDON Y LANCASHIRE
(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS (Solamente)
Garantía para los asegurados lib. est. 3.320.271

LA NUEVA ZELANDIA
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)
Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000

SUCURSAL OFICIAL PIEDRAS 204 L. COOPER, GERENTE

† **Magdalena S. de Costa**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Noviembre de 1901

Benito Costa, esposo; Anita C. de Rodriguez, Juan A. Costa (ausente), Carlota C. de Bertolini, Angela C. de Vivo, José L. Costa (ausente), Elvira C. de Milans (ausente), hijos; Buenaventura Rodriguez, María Bignone (ausente), José Pedro Milans (ausente), Manuel Vivo, Juan Malatello, Leon Bertolini, hijos políticos; Graciana S. de Bignone, José Spinelli, hermanos; hermanos políticos, nietos, bisnietos y demás deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicha finada el 20 de la 9 a. m. favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Sarandí 210.—Unica invitacion.

Nota—No se admiten coronas. 2561-nv.20

† **JUAN MARIA IDIARTE BORDA**

(Q. E. P. D.)

Falleció en Paris el 22 de Noviembre de 1900

Sofía Platero de Idiarte Borda, esposa; Sofía Margarita, hija; Matilde B. de Idiarte Borda, madre; madre política, hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones asistir á las misas que en sufragio de dicho finado se celebrarán en la Iglesia de San Francisco, los dias 20, 21 y 22 del corriente á las 9 y 9 1/2.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2562-nv.19 20-21-22.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 19

Mercurio, vapor argentino, procedente de Paranaguá y escalas, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Paranaguá—A. Nery 56 barricas, 125/2, 125/4 y 37/8 yerba mate, Peixoto Morales y Ca. 55 barricas, 50/2 y 95/4 íd íd, J. Muxi 50 barricas, 50/2, 50/4 y 50/8 íd íd, Comas Brunet y Ca. 10 barricas, 42/2, 42/4 y 40/8 íd íd, Standt y Ca. 160 barricas, 50/2 y 10/4 íd íd, A. Vivo y Ca. [illegible], A. Nery y Ca. 30 barricas, 80/1, 30/4 y 30/8 íd íd, A. Vivo y Ca. 30 barricas, 40/2, 30/4 y 25/8 íd íd, A. Nery y Ca. 31 tercios íd íd, A. Varese 12 bolsas café en grano.

De San Francisco—J. Meillet 259 bts yerba mate, P. Ferrés 90 bts íd íd.

Highland Brigade, vapor británico procedente de Liverpool á Christophersen hns. con la carga siguiente:

Domingo Percontino 3 bts chapas de hierro, rodajes y ferretería, orden 3 bts ferretería y lozas, Spinoy Castella 8 bts ferretería, lona y sillas, H. Coke 25 fds tabaco, Juan Musante [illegible], Ca. 11 bts pintura y barniz, orden 11 bts [illegible] aceite de linaza, Barclay Mackintosh y Ca. [illegible] algodones, Braceras Rademacher y Ca. 26 bts algodones, Hirschberg y Ca. 27 íd íd, [illegible] Kropp Zwanck y Ca. 2 bts algodones, [illegible] Viana y Ca. 2 cjs íd, Patrio Rossi y Montes 3 íd íd, Campodónico Temperan y Ca. [illegible] Braceras Rademacher y Ca. 42 bts algodones, 1 cj géneros de hilo, Carlos Spangenberg y Ca. [illegible] drogas, botellas vacías, [illegible] Londres y Rio de la Plata 476 [illegible] palas, ferretería y lozas, 1250 bujes para carros.

9 bts hojalatería, barras de estaño, candados y sartenes.

Carga opcional para Buenos Aires—Orden 2 cjs pañuelos.

Carga en tránsito para San Luis de Cáceres—Eduardo Cooper é hijo 11 bts algodones, lanas, pañolones, camisas, encajes, hilo de algodon, cuchillería, vidriería, ferretería, sombreros, etc.

Carga para Cuiabá—E. Cooper é hijo 8 bts hilo de algodon, géneros de hilo, pañuelos, bisagras, anillos broncería y cuchillería.

Carga para Villa del Pilar—Orden 6 bts ferretería y azufre.

Carga para la Colonia Oriental—Orden 25 bts ferretería, baldes galvanizados, palas y pintura.

Carga para Corumbá—E. Cooper é hijo 25 bts ferretería, cuerdas, hilo de algodon, camisas efectos de loza, cuchillería etc.

Carga para Asuncion—J. J. Amézaga 4 bts algodones, P. C. Bailetti 2 bts algodones.

ULTIMA HORA

Ducca di Galliera, vapor italiano, procedente de Génova, á A. Piaggio, con la carga siguiente:

Orden 6 cjs tejidos y sombreros, 2 íd trabajos de goma, Pelrano Hnos. y Ca. 38 atados fruta seca, 5 cjs queso, D. Dotto 160 cjs castañas frescas, 1 Granara y Ca. 150 cjs frutas, orden 6 cjs íd, G. Rodda 25 bords vino Chario y Ca. 100 cjs castañas frescas, 1 íd cilindros para fonógrafos, orden 5 cjs arts para droguería, Fidanza Hnos y Ca. 150 cjs castañas frescas, Onetto Piaggio y Canale 150 cjs castañas frescas, J. N. Rossi y Ca. 34 bultos avellanas, queso, aceite, Sociedad Union Mercantil 4 bts tejidos de algodon, Surraco y Ferreira 23 cjs algodon, 1 íd medicinales.

Bettenhall, vapor británico, procedente de Liverpool, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

Orden 40 atados baldes, 4 bts ferretería, encajes de algodon y muestras, Banco Británico de la América del Sud 16 cjs pintura, Beisso y Ca. 7 bts vidriería, efectos de loza y confitería, P. Rossi y Montans 1 cj algodones, Braceras Rademacher y Ca. 3 íd íd, Campomar y Ca. 20 bts algodones, E. Lozano 5 íd íd, Caubarrere Hos 2 íd íd, Guerin y Ca. 2 íd íd, Rosciano Valdez y Ca. 2 íd íd, Ribeiro é hijos 1 cj encajes de algodon, elástico y trencillas, Braceras Rademacher y Ca. 28 bts algodones, Orden 5 cjs jamones, G. y T. Crevetto 3 cjs algodones, A. Costa fu Gio Batta 2 íd íd, S. Rubio 3 íd íd, S. Sosa y Ca. 28 bts de lata, Wilson Bros 3 cjs íd y relojes, A. Hoffman 4 cjs botellas, Staudt y Ca. 2 cjs algodones, A. Costa fu Gio Batta 2 íd y algodones, orden 6 cjs algodones, Alvariza y Ca. 4 íd íd, T. Rivara 5 bultos íd, P. S. Barberousse 3 cjs íd, Sanguinetti y Ca. 5 íd íd, Engelbert Hard y Ca. 9 bts pañuelos de algodon y algodones.

Carga en tránsito para Uruguayana—J. A. Iglesias 7 bts leche condensada.

Carga en tránsito para Asuncion—C. R. Horne y Ca. 1 cj cuellos, etc., D. Labatú 8 cjs algodones.

Carga para Corumbá—E. Cooper é hijo 16 bts ferretería, hoja de lata, perfumería, jabon, planchas de hierro.

Entradas de los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor aleman Antonina, á G. Moeller, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, á Christophersen hns, con la carga siguiente:

F. Mailhard 5 cjs vinos, Cía. G. de Fósforos 2 bts trapos viejos, J. C. Sanchez 950 tambores antisárnicos, S. Campomar y Ca. 1 cj máquinas de tejer, C. Medina 34 sacos papas, Peluffo y Ca. 183 íd azúcar, Seré y Bolondo 200 íd íd.

Trasbordo del Olimpo, procedente de La Paz—T. Arteaga y Ca. 2200 cueros vacunos secos, 400 íd potro íd, 43 íd íd.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á E. Vidal, con la carga siguiente:

Seré y Bolondo 1000 sacos azúcar, J. Shaw 5 máquinas segadoras y 1 caballo [illegible].

Abriéron registro para descargar

Mercurio, vapor argentino, de Paranaguá, á Williams y Ca., con carga general.

H. Brigade, vapor británico, de Liverpool, á J. R. Schwartz, con carga general.

Ducca di Galliera, vapor italiano, de Génova, á A. Piaggio, con resto de carga.

Bettenhall, vapor británico, de Liverpool, á C. R. Horne, con carga general.

Salidas para ultramar

Hamburgo, vapor aleman Antonina, por G. Moeller, con frutos del país.

Hamburgo, vapor aleman Wera, por G. Moeller, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen hns, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Mercurio, por Williams y Ca. con resto de carga.

Buenos Aires, vapor británico H. Brigade, por J. R. Schwartz, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Ducca di Galliera, por Christophersen hns, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor británico Bettenhall, por C. R. Horne, con resto de carga.

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para San Vicente y Londres, vapor británico [illegible]—Agencia, calle Sarandí 42. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, vapor italiano Centro América—Agencia, calle Zabala número 192. Correspondencia en el Correo hasta [illegible].

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional [illegible]—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5 30 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras núms. 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

El 4 de Diciembre:

Para Tenerife y Londres, vapor inglés [illegible]—Agencia calle Misiones número 118. Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el Piquete colocado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Mendoza	aleman	20	Hamburgo y escalas
[illegible]	británico	20	Liverpool
F. Parish	británico	20	[illegible]
Miguel Jover	español	21	Génova y escalas
[illegible]	aleman	[illegible]	Bremen y escalas
Brésil	francés	21	Burdeos y esc.
[illegible]	británico	22	Liverpool y escalas
[illegible]	[illegible]	24	Marsella y escalas
Los Andes	aleman	[illegible]	Bremen y escalas
[illegible]	británico	24	Nueva York
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova y esc.
P. de Satrustegui	español	[illegible]	[illegible]
Silvia	aleman	[illegible]	Amberes y escalas
Ravenna	italiano	[illegible]	Génova y esc.
Cordoba	aleman	[illegible]	Amberes y escalas
[illegible]	británico	[illegible]	Glasgow y escalas
[illegible]	británico	[illegible]	Liverpool
[illegible]	británico	[illegible]	Nueva York
Cap. Roca	aleman	[illegible]	Hamburgo y escalas
Oravia	británico	[illegible]	Valparaiso y esc.

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 19

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. BALVANACH, VAZQUEZ Y PIERA

Trámite—Revestria y Musso, suc Magin Cunillera, Salomone y Tubino, Cullati y Devoto, diez causas criminales.

Interlocutorias—Petrano Hnos. con Collares Brasil terc Collares, Sedora y Murtos queja ljes.

Adrian Castro, secretario.

El Tribunal Pleno en acuerdo de hoy, dictó diez resoluciones de carácter administrativo.

Los secretarios.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Suc José Bacigalupe y otros inc inventario, test Luis A. Reggio, Castelo con Inda, Juana Caetano en autos suc Jovita S. de Caetano, R. de Q., dos en causas criminales, seis administrativas.

Interlocutorias—Cinco en causas criminales consultadas.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Leonardo Capoano y Fisco, Jefatura P. de Flores exp., Pastora Viñas con Fisco, Joaquin Mello informacion, suc Francisco Solano Antuña con Fisco, Amadeo Gallo y otros del oficio del Juez de lo Superior de Justicia, oficios del juez de lo Civil de 2.º turno del Uruguay.

Interlocutorias—Laura S. de Gonzalez con Fisco, Eduardo Piaggio denuncia, B. A. Barrera y Ca. con Fisco, Adoracion M. de Fernandez con Fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Manuel Suarez con suc Fernando Rinaldi, Josefa A. de Fernandez terc Laureano Lopez con Aurelio Hernandez, Rodolfo Machó con suc Pedro Moretti, Gualberto G. Morera con Mendez y Ca., suc Juana Lardapide, Julio de Medina con Bidart y Mendez, Bueno Prospero de Olivera con Empresa Ferro-Carril C. del Uruguay.

Interlocutorias—Joaquin G. Travieso con Ramon Palomeque.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Antonio J. Martins, Juan Acosta menor, test Joaquin Santos inc F. Donnelly y Ca., Justo Gonzalez auxiliatoria, test Carolina S. de Gianaria, María C. Monti, test Vicente Carrara, José F. de Belen con Ferro C. Central, Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa, test Clementina F. de Buffet, Fiscal de Menores con Antonio Oliveira, test Ramon Bori inc Benito Pascual, Juan J. Bergalli con el conc Valentin Martinez. Ana F. de Rosa, Manuel Oliver con el conc Rafael Erauzquin, Teresa Bari incapaz, Genoveva L. de Nicoletti con Andres F. y Viñas, Pedro Parodi venta, Rafael Rodriguez con Joaquina C. de Gascue inc Eduardo Aberasturi, test Lorenzo J. Fernandez, Comision Liquidadora del Banco Nacional con Gabriel Otero Mendoza, Mendez Hns. con Francisco Brancatto, tes Angel R. Mendez, Banco de la República con Agustin A. Vega, test Constantino Torres y To Francisco Brancatto, les Juan E. de Sienra con Francisco Sienra, test José D. Piñeyro herederos Eustaquio Gorostiza, Luis Seituno con Juan Perazzo, suc José A. Inchaurbe.

Interlocutorias—Test Francisco Rodriguez, Luis Risso intestado, test Josefa Demaria, test Rafael y Concepcion Eguren, Juan B. Medici concesionario de los ferrocarriles del Oeste con Manuel Eguzquiza.

Definitivas—Test Beltran Borrotra, Trinidad E. de Limido con Nicolás Pino.

Benito Zonlaida, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Juan Negron, suc Antonio Bigorra, test Juan J. G. y Galay, Adela Carassale con test Magdalena S. de Carassale, Angel Zeballos deduciendo tercería en autos seguidos por Juan Fariña con Alfredo Trelles y Faustina Escobar, test José Rodriguez, conc Jacinto Costa, sucs Juana B. de Verde y su hija Elena V. y Basañez, Romana R. de Gonzalez con Ventura Gonzalez, test Carlos Le Hir, Enrique Arasola curador de la menor Margarita Eboll solicitando su depósito en el Asilo del Buen Pastor, conc Marcelo Orellano, Juan Olarre notificacion de una cesion, Julian Pagés con Manuel Marcenal, José M. Cori con Santiago Sifredi posteriormente Federico B. del Pino, Santiago Abadie con Guillermo y Carlos Galli, suc Florencio Recoba, sucs Carmen Carballo y Antonia Silva, Adolfo Navajas con Miguel A. Navajas, Francisco Brandi con Pedro B. Magnon, suc intestada José Estueta, oficio del Tribunal S. de Justicia, Venancia Lopez de Carrion, suc Filomena A. de Genovés, test Antonio Bigorra, Francisco H. Rodriguez con Agustin Estevarena curador de Pedro Bordon, Francisco Sienra por su esposa Juana Elzaurdia en autos María Posa queja contra el Juez Departamental de la Capital, suc Juan M. I. Borda, Mendez Hns. con el conc Hector Vazquez, suc Domingo, Pedro, Dionisio y Pascual Moreira, Enrique Segade solicitando el conc José Mascaro, Francisco Rondeau curador de la incapaz Zelmira R. de Martinez, conc Rodolfo Sagrera, Victorio S. Marquez por su menor hijo, test Pedro Viñas y Casas, test Rosalía W. de Wendt y Ludovico Wendt, Pedro Aragües suc Antonio Vallarino, test María V. de Perez, Julian Pagés con Manuel Marcenal, Luis Payssé y Francisco Stabile con suc Juan Reggio, suc José Verga, suc Miguel Vilasanche, Augusto Pensolle con Ambrosio Castancel.

Interlocutorias—Test María de Allende y Santrustun.

Definitivas—Suc Pedro Morretti.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc Braulia del Puerto de [illegible], test María P. de Velati, Manuel J. Escobar con suc A. Pedemonte, conc José Morera, Pelegrino R. de Crecco y otros, suc Erminia Melendez, Eurídice S. de Piaggio con Antonio Piaggio, suc Maura C. de Balsamo 2, intestado Bernardino Perez, suc Pedro Aguirreche, María Queirolo solicitando la entrega de su hija Sara, Manuela A. de Assoz con Francisco Gonzalez, Carlos Morell con Luis Peña, Victoriana Artigas con Manuel Herrera y Obes, suc Gerónimo Aguirre, Junta E. Administrativa con Adolfo del Campo, José Perez Alvarez con suc José M. Perez, suc Felix Buxareo, oficio del Juzgado de Paz de la 7.a seccion, test Crescencio Ramos, Severo Barrios con suc Isabel Brittos, Damiana B. de Ares incapaz, Felipe Larilyeguy incapaz, conc Saturnina E. de Villasante, Bernardo Henderson con Genovés y otros, conc Antonio Klinger, suc José Reyes, Pascual Oppido con Antonio M. Laurin, suc María Mas de Ferreira, suc José Guelfo, suc Juan Abril, suc Pedro Lecumberi 2, suc Fernando Ugarte (a) Barrera.

Interlocutorias—Julia C. de Escrin vénia, Pedro Alario con Antonio Infante, conc Prudencio Alvarez, Juan B. Millicua intestado, suc Martin Ochat, Carlos Negri con Alejandro Asua, Ana C. de Bandinelli solicitando se nombre tutor á los menores hijos de P. Bandinelli y I. de las Carreras.

Definitivas—José Cassinasco con María Badano.

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Mario Isasmendi con Domingo G. Panario, Francisco B. Helguera con Joaquin Escudero, Tomás Frias concordato judicial, Salvador Roca con Pablo Riera, Manuel Lareu con Francisco Castro Ordoñez, conc Juan Casani é hijos, Alberto Arocena título de corredor y rematador, Horacio Agosto y Ravera con Angel Panigatti, Felix Revello y hnos. con Angel Savio y Justo P. Rivero, Iguain y Ca. con Francisco Mautone, Agustin Baltar con María Larrecq y Bernardo Cuntin, Marino Rossi con Julio Armand.

Interlocutorias—Renzi y Anastasia con Pedro Poujade, Bernabé A. de Noriega con José Maggiani y M. Castilla.

Arelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—José B. Weisler y Elisa de Ugarteche con conc Luis Podestá é hijos, Antonio Volante con Manuel Vidal, oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno en los autos de R. Valdez García y Ca. sobre concordato, Antonio Veiga con Bernardo Seré, Fernando Simon con Alfredo Scaglia, Juan Bustelo con Mateo Barrios y Francisco Aida, Sociedad Progreso Urbano con Manuel de Soto y Teodorico Nicola, Américo Vazquez con Reimundo De Peñaffort, Banco de la República con Venancio Flores y Juan Casacuberta, Rodolfo García de Zúñiga con Compañía N. de C. y O. Públicas, Eugenio Legrand con R. Valdez García y Ca., Enrique Broferio solicitando auxiliatoria de pobreza, A. Vegh hnos. con Luis Esteve, Luis Primucci concordato preventivo extrajudicial, test Benito N. Poey, Silvio J. De María con Bartolo Bascoiolo, Sociedad Progreso Urbano con Manuel de Soto y Teodorico Nicola, Andrés Rey con Micaela Junhlin, terc José Gomez Villegas, Rodolfo G. de Zúñiga con conc Compañía N. de C. y O. Públicas.

Interlocutorias—Francisco Acquarone con conc Luis Podestá é hijos, Luis Solzano con Miguel Malatesta, Juan J. Rosco con conc Luis Podestá é hijos, Francisco Diez con conc Luis Podestá é hijos, Andrés Podestá con conc Luis Podestá é hijos, Cristóbal D. Llevaba con conc Luis Podestá é hijos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—María L. de Ramos y otros, Luis C. Supervielle con Adolfo Eastman, exhorto de Minas 2, José Otero con Francisco Brancato, sucs María M. Carles y otro, Pio Juan Marchetti 2, conc José G. Tali, antecedentes relativos á una criatura del sexo masculino encontrada dentro del radio 17, seccion judicial, María Luisa Rius, Carlos Conde Barros con Empresa «El País», suc María M. Perez, oficios de los Juzgados de lo Civil de 2.o turno, Rolando Queirolo, Luis Pujadas con Andrés Russi, José Del Puerto, Antonio Legnani con Juan Gonzalez, terc Adriana Ojeda, suc Fernando Velazco, Garrone y Sanguinetti con Angel Manzini, José Cunto y [illegible] con Enrique Ventura Ernestina A. de Suarez y otra con Fernando Pou, Rosa Bolfo y otros, Alfredo Gorostiza con Francisco García Cames, suc. Petrona García con Jeremías Olivera, Manuel Soto y Obanza con Luis Villar, Manuel Casas.

Interlocutorias—Nicolás Cháporos con Isabelino Flores.

Definitivas—Arturo Bazetti con Adelina Machiadani, Manuel Currás con Inocencio Sammaruga, reservadas.

Arelino [illegible], actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

AQUÍ Y ALLÁ

Entre las innumerables demostraciones de gratitud que los señores Champigny y C.ª de Paris, han recibido por los envíos de Dentol con que sus reputados Laboratorios vienen obsequiando á la sociedad más distinguida de todos los paises, creemos deber citar algunas de las que encontramos en periódicos franceses que tenemos á la vista y que revisten mayor autoridad por la calidad de las personas que las firman:

SOR. DE CARLUSSAL

«Puedo asegurar á usted que mi mujer está encantada del Dentol y esta resuelta á que ningun otro dentífrico ocupe su puesto en la mesa de tocador.—E. Benet, El Havre.

«Tenga usted por seguro que no me serviré en adelante de ningun otro producto que el suyo.—A. de Carlussal.

«Encuentro el Dentol superior á todos los demás productos hasta hoy ensayados.»—N. Chelli. Hotel Metropolitano, 8 rue Cambon. Paris.

No se puede ser más entusiasta de lo que lo son los firmantes de estos elogios al referirse al Agua, á la Pasta y al Polvo Dentol; y, en efecto, nuestra conviccion es que son el dentífrico mas soberanamente antiséptico que se conoce al propio tiempo que el de perfume más delicioso.

Si los demás dentífricos conocidos se hubiesen, como el Dentol, ajustado á los descubrimientos del gran Pasteur, los microbios de la boca no habrian destruido, algunas veces tan prematuramente, lo que constituye el mejor adorno de la cara, lo mismo en el hombre que en la mujer. Y sin embargo, la eficacia del Dentol no consiste solamente en impedir ó curar con certeza la carie de los dientes, las inflamaciones de las encías ó las enfermedades de la garganta, sino que á los pocos dias de haber sido empleado ese dentífrico, los dientes adquieren una blancura nítida y brillante, y el sarro desaparece, quedando en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Otra de las cualidades del Dentol es la de calmar instantaneamente los dolores de muelas, aun los más violentos, bastando para ello impregnar de Dentol puro una bolita de algodon y aplicarla sobre los dientes.

Depositarios

Beisso y Ca., 216, 220 calle 18 de Julio.
J. Musante y Ca., 422, 424 calle 25 de Mayo.
Armando Falco, 118 calle 18 de Julio.
Miguel Rey, 121 calle Ciudadela.
Manetti y Casas, 8 calle 18 de Julio.
Marquez, 347 calle Sarandí.
Baridon y Barilari, 283 calle Sarandí.
Calmet, 225 calle 25 de Mayo.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que Carrau y Ca., domiciliados en esta capital, calle Zabala núms. 121 y 123, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion: "Aceite Sublime" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1901.—Ricardo Sánchez, director. 2617-nv.22

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO

Ha reabierto su consultorio en la calle San José número 67. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Gratis para los pobres de 1 á 3. 2663-de.19

Carruajes [illegible]

Juzgado L. de Comercio [illegible]

† **Julio Enrique Muñoz**

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Noviembre de 1901

Enrique Muñoz y Gumersinda del Campo de Muñoz, padres; hermanos y las familias de Muñoz y de Del Campo, invitan á sus relaciones para el sepelio que tendrá lugar hoy 20 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria: Agraciada 59.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 2665-nv.20.

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2165-p..

OBLEAS ALCALINAS
contra las
GONORREAS DEL HOMBRE, GOTA MILITAR Y ORQUITIS
CURACION EN SECRETO CON EXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES
Depósito: Botica Guillemete
25 DE MAYO 410—MONTEVIDEO
356 perm.3.ª pág.

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía más poderosa del mundo.

Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.

AGENTES: POTENZE Y J. L. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177—CALLE 25 DE AGOSTO—179
MONTEVIDEO
perm 3.ª pág.

El mejor de los reclamos

Es ofrecer semanalmente
Mercaderías de primera eleccion
A precios convencionales.

Batistas lisas y pintadas espléndido surtido [illegible] metro. Blondas blancas lisas muy anchas como para cubrir polleras [illegible] para servicio de altares, [illegible] metro. [illegible] Sombreros y gorras de [illegible] Abanicos [illegible] Camisolines, modelos nuevos, [illegible]

Gran Casa Inglesa
18 DE JULIO 548
453 perm.2ed.3.ª pág.

GOTA
LICOR DEL Dr. LAVILLE
F. COMAR & Cie Paris.
REUMATISMOS

KAFAR

Polvo insecticida sin rival. Infalible. Destruccion inmediata de toda clase de insectos

UNICO DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
CALLE RINCON 278
Ojo con las falsificaciones
2657-do.15 3.ª pág.

Premio de 16,600 fr.
Quina LAROCHE
"Ferruginosa"
Dolores de Estómago, Anemia, Palidez, Pobreza de la Sangre, etc.
PARIS

Tinta Uruguaya

La mejor tinta para escribir y de mas duracion

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-pte. 3 ed. 3.ª pág.

STHENOSINA RUSA OREL

ESPECIFICO RUSO

El más moderno y poderoso de los reconstituyentes--Cura la

NEURASTENIA

Debilidad general—Palpitaciones—Pérdida del vigor—Histerismo—Vértigos—Dispepsia atónica y todos los estados débiles.

Un librito de certificados médicos acompaña á cada frasco.

A continuación publicamos SIN COMENTARIOS los numerosos certificados de los conocidos y distinguidos facultativos de Buenos Aires que traducen con elocuencia las maravillosos triunfos obtenidos.

Poderoso estimulante

...He podido comprobar que es un excelente tónico y un poderoso estimulante de la nutricion.

Dr. José Bernabé Martinez, médico del servicio de niños y mujeres del hospital norte.—Consultorio médico, Santa Fe 2166. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1901.

Específico tónico y reconstituyente

...He hecho uso de la Sthenosina Rusa Orel con un resultado excelente en un caso de neurastenia y en otro de gastralgia rebelde, estando en la seguridad de que dicho medicamento reune las condiciones como específico tónico y reconstituyente del organismo enfermo.

Dr. Miguel R. Podestá, médico-cirujano—Santiago del Estero 977. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1901.

Resultados inmejorables

La Sthenosina Rusa Orel en todos los casos indicados me ha dado resultados inmejorables.

Dr. Francisco Mollard.—Cuyo 1139, Buenos Aires.

Verdadero remedio

La Sthenosina Rusa Orel es un verdadero remedio de gran valor terapéutico en todos los casos de debilidad general...

Dr. Emilio Z. de Arcos, médico especialista en enfermedades secretas y de la piel.—Pasco 637, Rosario.

Verdadero tónico nervino

Muy recomendable en la neurastenia y en todos los estados débiles, obrando la Sthenosina Rusa Orel como un verdadero tónico nervino...

Dr. Gregorio Rebasa, especialista en enfermedades de señoras y niños.—Santa Fe 2285, Buenos Aires.

Para bien de la humanidad

...En los años que llevo de práctica profesional, pocas veces he ensayado y experimentado un específico de la importancia de la Sthenosina Rusa Orel. Al expresarme así, lo hago como conviene á un acto de justicia, pues gracias á este precioso agente de la materia medicinal he conseguido obtener resultados muy felices en la anemia, gastritis, histerismo, neurastenias, impotencia, hipocondría, etc... Todo esto me impone la obligacion de reconocer que es una preparacion farmacéutica de primer orden y un buen instrumento de accion que se puede ofrecer á la profesion médica, por lo que formulo votos para que ella sea apreciada de más en más y su uso se aumente rápidamente para bien de la humanidad doliente.

Dr. Juan Ferrari.—Ayacucho 1258, Buenos Aires.

Empleada con resultados muy satisfactorios

El médico que suscribe certifica que ha empleado la Sthenosina Rusa Orel con resultados muy satisfactorios.

Dr. Capurro.—Independencia 2513, Buenos Aires.

Muy buen éxito

El que suscribe, médico cirujano, certifica haber usado con muy buen éxito la Sthenosina Rusa Orel en todos los casos de enfermedades del estómago, gastralgia, vértigos, clorosis, debilidad general, etc.

Dr. Alfredo Ferrari, médico-cirujano, especialista en enfermedades de señoras, partos y niños.—Santiago del Estero 1415, Buenos Aires.

Muy buenos resultados

Habiendo hecho uso de la Sthenosina Rusa Orel, he obtenido con dicho específico resultados muy buenos en los organismos debilitados.

Dr. Manzini.—Larrea 735. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1901.

Enfermedades largas y extenuantes

Certifico haber obtenido buenos resultados con el uso de la Sthenosina Rusa Orel, en caso de debilidad del sistema nervioso por exceso de trabajo intelectual y en convalecencia de enfermedades largas y extenuantes.

Dr. Abrahams de Pecas, médico-cirujano—Chacabuco 1151.—Buenos Aires, Julio 6 de 1901.

Excelentes condiciones terapéuticas

...He constatado sus excelentes condiciones terapéuticas, sobre todo en los fatigados por excesos de trabajo intelectual acompañados de la pérdida de la memoria.

Doctor Jorge Blanco Villalta, especialista en enfermedades de señoras y niños.—Santiago del Estero 1256, Buenos Aires.

En cuarenta casos de dispepsia

...diversas he tenido la oportunidad de comprobar la eficacia de la Sthenosina Rusa Orel, y me he convencido que en todos aquellos casos que han acompañado de síntomas cerebrales ó de anemia, como consecuencia de una falta de nutricion, la Sthenosina Rusa Orel me ha dado siempre resultados altamente satisfactorios.

Doctor Camilo Clausolles, médico-cirujano y homeópata.—Chacabuco 160, Buenos Aires.

Tónico excelente

La Sthenosina Rusa Orel es un tónico excelente del sistema nervioso, de resultado inmediato y eficaz, sobre todo en los casos de neurastenia simple y consecutiva, ó afecciones del aparato génito-urinario que he tenido ocasion de tratar.

Doctor Jonas Larguía, afecciones del aparato génitourinario.—Corrientes núm. 7 3, Buenos Aires.

Tónico neuromotriz

Lo he empleado en muchos casos de dispepsia por desgaste de fuerzas vitales y de anemia y he podido convencerme de que es un específico excelente y un tónico neuromotriz muy indicado para dichas enfermedades.

Doctor Vicente Granata.—Consultorio médico-quirúrgico, Azcuénaga 347, Buenos Aires.

Optima preparacion

La Sthenosina Rusa Orel es una óptima preparacion que puede usarse en la neurastenia con buenos resultados.

Doctor T. Dorrego, especialista en enfermedades de señoras.—Bolivar 1131, Buenos Aires.

De gran eficacia

No tengo inconveniente en afirmar que es un preparado de gran eficacia contra las afecciones nerviosas.

Doctor Ramallo, médico-cirujano.—11 de Septiembre 2173, Belgrano.

En diferentes casos de neurastenia...

Con el uso de la Sthenosina Rusa Orel he obtenido excelentes resultados en diferentes casos de neurastenia y debilidad general.

Doctor Sobre Casas, médico del hospital Rawson.—Santiago del Estero núm. 1050, Buenos Aires.

Pídanla en las primeras Droguerías y Farmacias de Montevideo

DEPOSITARIOS GENERALES

Roch, Capdeville Jahn y Compañía

CERRITO 267 AL 271---Precio del frasco 1.80

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS

y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION

ABIERTO de 9 a. m. á 5 y 1|2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 81. 1255-pm.

Ricardo Castellanos Ha trasladado su escritorio de remates y comisiones en general, á la calle Misiones núm. 16. 2\-de.4

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1901

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.576.700 00	
Propiedades adquiridas		» 6.045.401 02	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4.681 800 00		
Ventas á plazos—Saldo en Octubre 31 de 1901		» 138.313 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 473.949 50	
Idem idem idem idem série E		» 24.437 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 251.786 75		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.411 87	» 256.198 62	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.733 20		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 8.378 31	» 14.111 51	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 93.451 68	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 2.352 92	
Caja—Existencia en efectivo		» 565 32	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 963 38	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 347 28	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 158 060 90	
Obligaciones á cobrar		» 4.977 36	
Muebles y útiles		» 3.373 83	
Material de escritorio		» 808 72	
Valores depositados		» 153.200 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 260 303 51	
			$ 11.217.116 25

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 461.459 50	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 473.949 50
Idem idem urbanas idem, serie E		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, serie E		» 13.245 00	» 24.437 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.346.400 00		
Idem idem idem B, idem	» 286.500 00	$ 3 632.900 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 709.500 00	» 1.308.500 00	» 4.941.400 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 14.100 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 99.233 57
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 15.400 54
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 6.122 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 49.927 00
Obligaciones á pagar			» 254.249 37
Depositantes de valores			» 153.200 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 115.096 57
			$ 11.217 116 25

Montevideo, Noviembre 15 de 1901.

Antonio M. Rodriguez, Presidente — Juan J. de Aréchaga, Gerente — Alfredo Rodó, Contador

2639-nv.20

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	« 1:500.000	«	« 7:500.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4:230.000
Fondo de reserva	« 1:000.000	«	« 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 [illegible] 3. Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS: CONVENCIONAL.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

Consejo Desinteresado

Si las preparaciones ferruginosas fuesen todas ellas perfectas en el grado que la Ciencia reclama, es indudable que constituirían el recurso más útil de que el hombre puede echar mano contra las enfermedades que aquejan; pues, en efecto, de igual modo que el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas es el específico contra la anemia y colores pálidos (disminución de glóbulos en la sangre), contra el raquitismo y la leucorrea, digestiones lentas y penosas, inapetencia y estreñimiento, lo sería á su vez todas las demás preparaciones á base de hierro. Pero, desgraciadamente, existen muchas preparaciones de ese género que sólo han obtenido lamentables fracasos [illegible]. El Hierro Bravais [illegible] más enérgicos y, al mismo tiempo, á la mujer en toda su belleza.

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 25 de Octubre último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría preindicada hasta el 8 de Noviembre de 1901, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se fijarán.

Montevideo, Noviembre 7 de 1901. 2581-nv.30 *La Direccion.*

El Banco de Tarapacá y Argentina

82—ZABALA—82

MONTEVIDEO

Casa matriz 97, Bishopsgate Street, Within, London.

Sucursales en todas las principales ciudades de Chile.

Capital suscrito	£ 1.500.000
Capital integrado	» 750.000
Fondo de reserva	» 150.000

Abona en depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 1/2 o/o anual.

Id id id á 6 meses 4 1/2 o/o id.

Otros plazos convencional. 2630-fb 15.

Asociacion de Tenderos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los Estatutos, arts. 28 y 30, se convoca á los señores socios de la Asociacion de Tenderos, para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de Noviembre á las 8 1|2 p. m. en el local social Plaza Libertad 268.

Motivo de la convocatoria:

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.º Eleccion de tres titulares y once suplentes del Directorio para el período 1901/02.

3.º Lectura de los artículos reformados de los Estatutos.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1901. 2654 nv.22 *El Secretario.*

Banco de la República O. del Uruguay

MONEDAS DE NIKEL

A fin de atender en el dia la conversion de las monedas de cobre por las de nikel, se previene al público que podrá presentarse en las oficinas de éste Banco todos los dias hábiles de 8 1|2 á 11 1|2 a. m.

Entrada: calle Cerrito núm. 110.

2663-nv.23 *El Gerente.*

Ingreso para la Universidad

En el Instituto Universitario (calle San José núms. 207 y 209 y calle Soriano núm. 194), se ha abierto un nuevo curso de Ingreso para alumnos que quieran dar exámen en el próximo período de Febrero.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1901.

El Director. *Albino Benedetti.*

2565-de.5

Empresa Tranvia á la Union y Maroñas

Segunda convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con los Estatutos, arts. 12 y 22, se convoca por segunda vez á los señores accionistas del Tranvia á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el dia 20 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio calle Rincon núm. 67.

Motivo de la convocatoria: Eleccion de 1 titular y 5 suplentes del Directorio, para el presente año.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1901. 2608-nv.20. *El Secretario.*

Union Industrial Uruguaya

18 DE JULIO 206

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se invita á los señores socios de la Union Industrial Uruguaya, para la Asamblea General Extraordinaria que, con el objeto de proceder á la eleccion de Consejo Directivo, tendrá lugar el domingo 24 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Noviembre 18 de 1901.

Santiago A. Giuffra. 2658-nv.24. Gerente-Administrador.

Taller de grabados y fábrica de medallas

—DE—

LUIS A. ROSSI

GRABADOR

Ejecuta cualquier trabajo del ramo, garantiendo la ejecucion al gusto del cliente con esmero y prontitud.

CALLE BUENOS AIRES 258

ENTRE CAMARAS Y CERRO

MONTEVIDEO

2351-dc.31-dpm.2ed.

Semilla de alfalfa

FRANCESA GARANTIDA

LIBRE DE CUSCUTA

ARTICULO SUPERIOR

PRECIO MODICO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 .pm

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR y de varios perfeccionamientos cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

dtc. c: De Montevideo, 454.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica" ha resuelto en su sesion del 22 del corriente prorrogar hasta el 14 de Enero de 1902, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion.—*La Gerencia.*

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 K. W. acoplado directamente á su excitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario.

2322-en.14

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Barley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1855.—Construcción de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

2505-pte

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	£ 500.000
Fondo de reserva	£ 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, Id id, Agencia Constitucion, [illegible] y Rosario de Santa Fé. República Oriental—Montevideo, Brazil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 % [illegible] de Junio 1901.

W. Kerr Connell Gerente.

OMNIBUS

Alberto C. Casati [illegible]

Casitas nuevas de 2900 $ [illegible]

Compra de propiedades [illegible]

Disolucion de sociedad [illegible] Octubre 28 de 1901.—[illegible] 2658-nv.1

Dinero Hay cualquier cantidad para colocar en hipoteca [illegible] Cuareim [illegible]. 2546-en.

Dinero sobre hipoteca se da dinero en cualquier cantidad que sea desde [illegible] para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 2425-perm.

Exposicion-feria de Flores El 2 de Diciembre se [illegible] de Flores. Por informes, [illegible] con los señores Müller y Larrera, calle Treinta y Tres número 126. [illegible]

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía. Se remiten copias de [illegible] con detalles y precios. Calle Cerro 163. 1996-perm.

Ganados en venta En la costa del arroyo Caballero, [illegible] Se venden los siguientes animales: 2100 ovejas mestizas de cria [illegible] capones lanares [illegible] Florida [illegible] mansos.

Glucosa Goma senegal, Bicarbonato de soda, Sulfúrico, carbonato de amoníaco, cremor de todas clases, Acido acético, etc. En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 479.

Instalaciones de Luz Eléctrica con los renombrados dinamos Schuckert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento. Cables y demás materiales para instalaciones eléctricas. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 479.

La Rotativa Aparato de mano para 24 placas y 48 películas 9 X 12, con objetivo Tolmeur Weigtlander fabricacion esmerada. Unico introductor: M. Rossi y Cia. Calle Cerro 165. 1997-perm.

Marca Leon Aparato instantáneo y de pose para placas 6 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. [illegible] Calle Cerro 165. 1998-perm.

Material de imprenta y litografía Vendese una máquina tipográfica de medio pliego «La Infatigable», con todos sus accesorios; una prensa "Poirier" de 70 cents. con [illegible] — Una id [illegible] de 81 cents. con 12 [illegible] nuevas. — Dos prensas litográficas francesas. — Ocurrir Florida 254 de 12 á 1 p. m. Dando buena garantía, facilidades en el pago. 2536-nv.21

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo.

Quinta central cómoda Se venden Batoví [illegible] Sarandí 178 [illegible]

Se alquila Para familia, taller ú otro establecimiento la gran casa sita en la calle Yaguaron núm. 37, con [illegible] patios grandes, un gran salon, [illegible], cuarto de baño y tres grandes patios, por la suma de 50 pesos. Por informes, calle Juncal 171a. 2636-de.18

Se vende [illegible] casa de construccion moderna, 7 piezas grandes, 3 chicas, cuarto de baño, 2 patios y jardin. — Calle Uruguay 729 — Para tratar en la misma de 1 á 6 p. m. 2621-d.12

Se vende UNA CASA—QUINTA construccion á la moderna con todas las comodidades, calle del Cármen 132 entre Victoria y Paraná, para tratar en la casa al lado. 2647-d.16

Se alquila En [illegible] familia 3 [illegible] amuebladas con todo el confort [illegible] con entrada particular, con ó sin pension. — Dirigirse á la calle Maldonado núm. 15. 2657-nv.27—2ed

Se alquila Una hermosa y espaciosa casa, dotada de todas las comodidades modernas. Situada en la avenida Rondeau y calle Nueva York. — Para tratar "Barraca del Ponton". 2607-nv.22

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 5.114 1 00 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 273. 2324-perm.

Tarros para leche de acero estañado para 3 5, 10, 15, 20, 25 50 litros, botellas para leche, enajo para queso, colores para queso y manteca. Máquinas para lecherías en general. En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 479.

Una señora bien preparada se ofrece para dar lecciones de inglés, francés y piano. Ocurrir calle Soriano núm. 109. 2\-de.16

REMATES

José B. Gomensoro

De 2394 metros 97 de terreno con frente á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas, hace esquina—La mayor altura, forma de terreno muy conveniente para dividirlo en solares, con tranvía á su frente—Venta al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, remataré, al que mas ofrezca, esta importante fraccion de terreno que linda con la que ese mismo dia remataré, mide 41 metros 10 con frente al Norte á la calle Constituyente y 62 metros 60 frente al Este al mismo camino por 61 metros 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía en el acto de adjudicársele.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador.

Por carteles mas detalles. 2624-nv13.

José B. Gomensoro

De 6.789 metros 94 dec. de terreno con frentes á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas.—El tramvía del Este pasa por sus dos frentes.—Posicion elevada, el terreno mas importante de aquellos parajes.

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en este departamento, compuesto de un área superficial de 6789 metros 94 decs. y comprendido dentro de los límites siguientes: por el Norte, con la calle Constituyente con doña Manuela Collins; por el Sud y Oeste con el doctor don Antonio Vigil y por el Este con la calle Constituyente y con la citada doña Manuela Collins. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cayetana Cores de Collins y de don Miguel Collins que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

El título, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2581-nv.7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De puertas de cedro, barandillas nogal, divisiones de mostradores, puertas, zorras americanas, toneles para vino, prensas ascensores etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente por liquidacion.

7 puertas de cedro algunas con marco, barandillas de nogal con vidrios, casilleros y pupitres de nogal, puertas canceles, celosías, cielos rasos, armarios, divisiones, zócalos, mostradores, puertas con vidrios y galerías todo de nogal, 1 gran bomba malacate, 3 pistones, 1 lote caños de fierro, 1 ascensor caja nogal completo, 1 gran prensa para prensar uva, 6 toneles de roble para vino de 600 y 800 litros cada uno, 3 zorras americanas, 1 trilladora nueva completa marca Pitto (pronta para trabajar) 3 lingotes antimonio.

Está todo en el Tattersall donde se puede ver. 2642-nv.16

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion completa.—De carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, carneros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer y en la Cabaña San Enrique.

El dia indicado á las dos de la tarde procederé á la venta por liquidacion completa de los siguientes carneros.

40 carneros puros Lincoln importados de Inglaterra por el señor Federico Miller y nacidos en las importantes Cabañas Dudding-Carnell-Brokelbank con su pedigre de primer órden.

40 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña San Enrique (R. A.)

6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer (R. A.)

Todos estos carneros son especiales y los Lincoln han sido escogidos á propósito por el señor Federico Miller.

AL MISMO TIEMPO:

1 Toro puro Durham Bolds Roy importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Durham North Star importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Hereford importado de la República Argentina, nacido en la Cabaña Lanus en Enero 1898.

7 Torito Durham de 1 año sangre 7/8.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Reyles Neron hijo de Napoleon y Agrippina.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Ojo de Agua, República Argentina Reyezuelo hijo de Glorlation y Regalina.

Todos los animales estarán en exhibicion en el Tattersall donde los interesados pueden verlos todos los dias. 2641-nv.16

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 20 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 261, de los muebles pertenecientes á don Juan Antonio Cervi, por ausentarse del país.

De la casa se rematará un juego de sala, consolas, galerías, muebles, cortinas, alfombras ricas de Bruselas, bronces, étageres, centros, floreros, lámpara de sala, etc.

Juego de escritorio tallado en marroquí, es cribiente ministro, bibliotecas, sillas de Viena, mesa, lampara, tintero, etc.

Un juego dormitorio Luis XV, matrimonial, con cama de dos plazas, 2 mesas de luz, ropero con espejo y lavatorio.

Un juego dormitorio Luis XV, con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio.

Un juego de comedor, con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa, 12 sillas asiento esterilla.

Porcelanas, lozas, cristales, carpetas, lamparas, centros, etc.

Percha de pie, reloj de comedor, mesitas de fantasía, sillones de vestíbulo, etc.

El martes en exhibicion. 2654.nv.17.

Juan A. Capurro

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle Colonia núm. 232 esquina Cuareim

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender en remate público, y por liquidacion completa de negocio todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en lozas y cristales en general, bebidas extranjeras y nacionales de las mejores marcas, comestibles de primera calidad, estiva con caña, vino carlon, mesa, seco, etc. armazones, mostradores, báscula, balanza de dos platos, medidas métricas, altillo, palo para estiva y demás que no se detalla por su mucha extension.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60.

Nota—Se previene que si la venta no puede terminarse en el dia se continuará el siguiente.

Otra—Pido seña á todo comprador que no me sea conocido. 2661-nv.19

Alberto Salvagno

De todas las existencias de la casa especial en flores artificiales sita en la calle Andes 214 entre 18 de Julio y San José. Por completa liquidacion de negocios. Al mismo tiempo: mostradores, armazones y demás instalaciones.

EL JUEVES 28 y VIERNES 29 del actual á la 1 en punto daré principio á la venta en remate al mejor postor de todas las existencias de esta bien surtida como acreditada casa.

Detalles por carteles.

Se oyen ofertas particulares por todas las existencias. 2660 nv.49.

José M. Silva y Antuña

Judicial. De una casa en Canelones de acuerdo con el siguiente:

Edicto. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia **30 del corriente**, á las 3 1 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida núm. 39, con frente á la plaza principal al Sud, que se deslinda así: por el Norte linda con la sucesion Golfarini en una extension de 21 metros 475 milímetros; por el Oeste en una extension de 42 metros 950 milímetros con propiedad de la iglesia, y por el Sud y Oeste con las calles Florida y Treinta y Tres en una extension de 21 metros 475 milímetros y 42 metros 950 milímetros respectivamente. Esta propiedad ha sido tasada en 5000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carballo y doña Venancia Berdun. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 9 de 1901—*Benito Montaldo*, escribano público.

2617-nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.º de Diciembre, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres núm. 46, (próxima á la estacion del tranvía Oriental), remataré al mejor postor, con la venia judicial del juzgado de lo civil de tercer turno, por liquidacion completa de la sucesion de don Luis Perotti, dicha propiedad de construccion moderna con 5 habitaciones, tirantería de fierro, piezas de servicio, zaguan de mármol, los patios de portland imitacion mármol, los arrimos de los tres linderos como tambien el caño maestro y empedrado pagos, edificada en un terreno de 10 m. 737 mm. de frente al S. por 13 m. 572 mm. de fondo al N. lindando por el O. con don Lorenzo Peluffo y por el E. con don Felipe Volonté. Renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual. Títulos de primer orden siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a. 2628-nv.14

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.º de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

Edicto - *Remate-almoneda* — Por disposicion del señor juez de Paz de la cuarta seccion, don Pablo Pareja, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, al remate almoneda el dia primero de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, de una finca, situada en la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números treinta y dos al cuarenta y con frente tambien al Norte sobre la Plaza Independencia, conteniendo un piso bajo y dos altos sobre la citada calle San José y otro piso bajo y un entresuelo sobre la referida Plaza, conteniendo el terreno dentro del cual está construido dicho edificio un área superficial cuadrada de quinientos noventa y seis metros, treinta y tres decímetros y doscientos cincuenta y tres milímetros, encerrados así: diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros cuatrocientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde tambien hace frente á la calle San José, lindando por el Este con propiedad que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Estos edificios contienen treinta habitaciones y han sido tasados con el terreno, adoquinado y todas sus mejoras en la suma de ochenta y cinco mil pesos. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos oro, y el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará en el acto del remate como seña, la suma de doscientos pesos. Esta venta se manda efectuar en el expediente caratulado: «Oficina de Impuestos Directos con propietario de las fincas calle Canelones números 145 y 145 A y San José números 32 al 40. Cobro de pesos.» Dicho expediente está á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629-nv.15

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núms. 143, 145 y 147, entre las de Colonia y Mercedes, compuesta de sótanos, con dos grandes almacenes para depósitos, 5 habitaciones para familia, algibe, cocina y demás comodidades; la planta baja consta igualmente de dos almacenes para negocio, 7 habitaciones de familia, patios, algibe, etc. etc.; y la planta alta consta de 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias—conteniendo la propiedad un total de 22 piezas y salones. Títulos de primer órden que pueden consultarse en los autos sucesorios de don Juan Lafond. La venta se efectuará de conformidad con lo siguiente:

Certifico—Que se han expedido dos ejemplares de avisos del tenor siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Cuareim, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 642 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Sallenive; y por el Sud con don Matías Arboleya. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaría de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 15 de Noviembre de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2656-nv.1

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

POLVOS DE ARROZ

Recomienda los siguientes

E. COUDRAY

VELAMINE — FLEUR DE ROY

LAVANELLA — OPOPONAX —

HELIOTROPO BLANCO — LACTEINA

LOMBRIZ SOLITARIA curacion cierta en 2 HORAS con los **Glóbulos Secretan** Farmacéutico, Laureado y Premiado. UNICO REMEDIO INFALIBLE. ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS. DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de tercer grado nums. 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán, por separado para cada una de las escuelas, hasta el dia [illegible] en esta Secretaría. Oportunamente será señalado dia y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario.*

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de 1er. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el dia [illegible] del corriente en esta Secretaría. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos que tendrán lugar en esta ciudad.—San José, Noviembre 1.º de 1901.—*El Secretario, Carlos Zavala.* 2\-nv.30

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de Colla y Rosario, departamento de la Colonia; Puntas del Sauce, departamento de Flores, núm. 1 de Artigas, Rural núm. 6 de Artigas, varones de Zapican, de Minas y Piedras Coloradas, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esta corporacion todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el dia 12 de Diciembre próximo—*El Secretario General.* \-nv.30

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Malero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlo.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo L. Gonzalez*, actuario. 2\-en.15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Antonio Elinger, para la junta, que tendrá lugar el dia tres del entrante Diciembre en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 178 á las 2 1/2 p. m., previniéndoles que deben presentar con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 18 de 1901.—*Juan P. Rusta*, escribano público. 2618-dc.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Delfina Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2531-nv.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2253-de.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Rusta*, escribano público. 2242-dc.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2547 dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de los señores Genovés Hnos. deben presentarse con sus justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Eduardo Bolondo, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, Cerrito esquina Cámaras.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 2\-nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca. se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Entre los señores R. Valdés García y Ca. comerciantes de esta plaza, y sus acreedores, se ha celebrado el siguiente concordato preventivo, extrajudicial [illegible] de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1524 del Código de Comercio «Reformado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos [illegible] centésimos ($ 16.[illegible]) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.º Los acreedores dan á los deudores los señores R. Valdés García y C.ª una moratoria de tres meses y [illegible] sea hasta el 1.º de Febrero del próximo año de 1902, á fin de que en este tiempo, puedan negociar su industria, establecida maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R. Valdéz García y Ca. podrán continuar libremente las operaciones de su industria pero no sin previo gravar ó enagenar la maquinaria fil ninguna clase de efectos para la fabricacion. 2.º Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por preferencia en la cantidad de [illegible] centésimos ($ 1163,16), sin que este crédito sufra perjuicio alguno, por adherirse á la quiebra que acuerdan los demás acreedores simples. 3.º Si al que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que le permita satisfacer á sus acreedores que darán estos de hecho y de derecho en propiedad de todos los bienes sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en su posesion la evacion de este convenio, con solo abonar cancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.ª por sus acreedores. La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Isacker en representacion de los acreedores, á quien estos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo, pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.º Si los señores R. Valdés García y Ca. no pudiesen encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero sí lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiese que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García por el propio á por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, lo impusiese de su manejo y le instruyese en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamás este producto y á no divulgar los procedimientos de la fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo y á que sus hijos guarden la exigida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores, sumando con esta mitad parte para llegar otros comprometidos en el pago de las mitades, y que esta enseñanza está afectada.

Montevideo, Noviembre de 1901.—Banco Británico de la América del Sud, Banco de la República, D. Ratti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beisso y C.ª, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion, Juan Francisco Carrere, F. Gibert, Gilberto Cossa, Muñoz é Iriart, Antonio y Manuel Lussich, T. Tourner, Compañía Nueva Zelanda, Vda. de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, Alonso y Bonosi, Ayala Hnos. y C.ª, Dackelmann y Shcrader, Araujo y C.ª, Stratch y C.ª, Joaquín Pomer, Angel Pozzolli, Beltran Berenguer, Manuel Jorba, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Doncelar, C. Sievers, Isaurio Costa, Enrique Frigerio, José Yañez, D. Percontino, F. Garrone, Vicente A. Sasa, Juan M. Sosa, Juan B. Dorelo y Hnos. Duclós y Moullé, Juan Petro Lecoq, Fernando Rios, Jimenez y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 1535 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 2646-dc.5

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

Edicto—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los comprobantes justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schneider.* 2512-dc.25

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 29 de Noviembre de 1901. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana Capitan: T. Taylor. Saldrá el 14 de Diciembre de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Lake Megantic Capitan: C. Thompson. Saldrá el 23 de Noviembre de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia Capitan: F. S. Kite. Saldrá el 8 de Diciembre de 1901. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correo, encomiendas, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumba con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-perm.

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 4 de Diciembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 18 de Diciembre de 1901.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: Casella

Sale el 20 de Noviembre de 1901.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

DUCA DI GALLIERA

Comandante: BURLANDO

Sale el 27 de Noviembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente general ANTONIO PIAGGIO.

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 1.º de Diciembre, saldrá de este puerto el magnífico y [illegible] vapor español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO — 1291-pte

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PÓRTO ALEGRE

Saldrá el .. de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el .. de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la agencia.

Calle Piedras 921 — perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.º de Diciembre de 1901, con destino á Tenerife Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por [illegible], dirigirse á los agentes.

FABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

BRESIL

COMANDANTE: LE TROADEC

Saldrá el dia 30 de Noviembre á las ... p. m. para

Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 41
2.ª Id	» 131 43
3.ª Id	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 4800 toneladas y 5000 caballos; "France", 4208 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2203 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para permenores, ocurrase al agente, calle Colon 73 á 75

FELIX BEAUREN

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prmp.d.m. *Horacio García Lagos.*